

# Proyecto **Presupuestos Generales** 2024



Consejería de Digitalización



**PROYECTO**  
**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**  
**2024**



**Sección 07**



**PROYECTO**

**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2024**

**MEMORIA DE SECCIÓN**



## **SECCIÓN 07**

### **DIGITALIZACIÓN**

Mediante el Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, han quedado determinadas las consejerías en las que queda organizada la administración de la Comunidad de Madrid. Entre estas, el artículo 1 del citado Decreto, incluye a la Consejería de Digitalización a la que se atribuyen, según el artículo 4 del mismo, las competencias que ostentaba la Consejería de Administración Local y Digitalización, con la excepción de aquellas en materia de administración local y desarrollo local. Asimismo, le corresponde la coordinación de las competencias en materia de digitalización de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

En desarrollo de este Decreto, se ha aprobado el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid. Este decreto ha definido las competencias y órganos hasta nivel de Dirección General que se integran en cada de las distintas consejerías, así como los entes y organismos que se adscriben a las mismas. En virtud del mismo se adscribe a la Consejería de Digitalización el Ente Público Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.

La Consejería de Digitalización cuenta en 2024 con unos créditos que suman 512.554.567 euros, 159.548.174 euros más que en 2022, lo que representa en términos porcentuales un 45,20 % más.

De acuerdo con criterios SEC, el importe presupuestado asciende a 512.538.212 euros, con un incremento similar tanto en términos absolutos como porcentuales a lo expresado en el párrafo anterior.

El presupuesto del capítulo 1 de la Sección cuenta con una dotación para 2024 de 12.285.632 euros, lo que supone un incremento en términos absolutos de 2.314.609 euros, es decir, un incremento del 23,21 %.

Los créditos para capítulo 2, ascienden a 83.973.159 euros, lo que representa un incremento de 34.714.144 euros en términos absolutos (un 70,47 % más).



Destacan las siguientes actuaciones:

En el Programa 928M “Estrategia Digital”:

El subconcepto 22209 “Otras comunicaciones” financia el Contrato de mejora de la señal de televisión tecnológicamente neutra en la Comunidad de Madrid destinado a localidades con cobertura deficiente o sin ella, con un importe de 500.000 euros.

El subconcepto 22706 “Trabajos realizados por otras empresas” contempla entre otros la implantación de servicios de instalación, configuración y mantenimiento en la Red de centros de competencias digitales así como la dinamización de estos centros, con el fin de tener operativo todos los recursos informáticos con los que estarán dotados estos centros y que servirán para la conexión, y realización de actividades de capacitación digital.

En esta red se potenciará la capacitación básica en tecnologías digitales. Se incluye también el coste del contrato de la plataforma y la formación en el ámbito del C19. I01 de MRR: Competencias digitales transversales.

El objeto del contrato es la gestión integral de un programa de formación en competencias digitales, así como la acreditación efectiva de dicha formación. De igual manera se incluye la realización de estudios relativos a la economía digital y la conectividad, asistencias técnicas en el ámbito de la digitalización y actuaciones diversas, como el hackaton de la Oficina del Dato o el desarrollo de un proyecto vinculado a startups para fomentar la colaboración público-privada para el desarrollo de soluciones innovadoras frente a los retos de la Administración pública.

Por último, se incluyen los fondos europeos llegados a la Comunidad de Madrid derivados del proyecto EDIH-Madrid Región centrado en acercar la tecnología digital a las empresas, ciudadanos y las administraciones públicas. Para ello dispone de 8.360.224 euros, un 2.829,81 % más respecto a 2022 lo que supone un incremento en términos absolutos de 8.074.874 euros.

En el Programa 928N “Salud Digital”:

El subconcepto 21600 “Reparación y conservación de equipos de procesos de información” se destina al mantenimiento y reparaciones de equipos informáticos en los equipos ya instalados y en los Centros de Proceso de Datos (CPD) dependientes de la



Dirección General. Se ha licitado en 2023 un nuevo contrato que incrementa los equipos a mantener para lo que se han dotado 3.078.324 euros, un 81,08 % más, representando un incremento de 1.378.324 euros.

El subconcepto 22703 “Trabajos realizados por empresas de proceso de datos” incluye tanto desarrollos propios como servicios prestados por terceros incluido el soporte a más de 100.000 usuarios, de las aplicaciones departamentales de los hospitales (que utilizan unidades concretas de los hospitales), la historia clínica electrónica, y aquellas aplicaciones que utilizan el conjunto de oficinas técnicas, así como ciberseguridad. Dada la antigüedad de los contratos anteriores, habrá cambios en su orientación y funciones para adaptarse al transcurso del tiempo y la situación actual.

Dentro de las licitaciones que entraran en funcionamiento en 2024, destacar los temas de seguridad cuyo coste se amplía al tener que ampliar y reforzar medidas de seguridad, así como abordar la implantación del Esquema Nacional de Seguridad, por cumplimiento normativo. Existe un proyecto financiado con fondos MRR que potencia la ciberseguridad y que se gestiona como proyecto colaborativo con el resto de CC.AA. Igualmente, se va a proceder a la actualización de licencias y soporte de los Centros de Proceso de Datos (CPD).

Otra licitación con impacto será la de los servicios de operación del CPD. También será necesario licitar las evoluciones de las aplicaciones que son desarrollo propio, que tienen bastante antigüedad, para adaptarlas a las necesidades actuales en especial para hacerlas compatibles con un proceso de transformación digital de la asistencia sanitaria. Dentro de estos proyectos destaca el Programa Sostenibilidad, mejora de la eficiencia y acceso equitativo al SNS (antiguo FARMAINDUSTRIA) que financia el Ministerio de Sanidad, con diversos proyectos. Entre ellos, por su impacto, destaca el proyecto sobre transformación digital de la farmacia hospitalaria, comunicación medico-farmacéutico y farmacovigilancia.

Dicho subconcepto 22703 tiene una dotación de 54.800.010 euros, un 68,88 % más, 22.350.580 euros en términos absolutos.



El subconcepto 22706 financia trabajos de consultoría específica para actividades puntuales, como es el caso de la Oficina de Gestión de Fondos MRR y del Ministerio de Sanidad con un importe de 1.620.301 euros. Esta oficina se financia en parte por dichos fondos.

El subconcepto 22709 financia el contrato relativo al centro de atención especializada que canaliza con los ciudadanos las listas de espera y citas de atención primaria y hospitales, además de facilitar información sobre tarjeta sanitaria virtual, con una dotación de 9.788.713 euros, un 20,16 % más, lo que supone un incremento de 1.642.234 euros en términos absolutos.

El capítulo 4 de Transferencias Corrientes, se dota con un importe de 19.156.341 euros, con un incremento del 1.815,63 % en relación con 2022, lo que representa en términos absolutos 18.156.341 euros más, siendo reseñables las siguientes actuaciones:

En el Programa 928M “Estrategia Digital”, destaca el subconcepto 48399 dotado con 2.551.680 euros dirigido al Bono Social de Internet para la concesión de bonos de conectividad para los colectivos más vulnerables.

También destaca el subconcepto 49000 en ese mismo programa con importe de 15.804.661 euros para el apoyo al desarrollo de proyectos RETECH Inteligencia Artificial, para el impulso a la modernización y productividad del ecosistema industrial español y el desarrollo de proyectos experimentales en materia de inteligencia artificial. Además se prevé para el ejercicio 2024 la formación del RETECH de Ciberseguridad (Proyecto Red Agros). Se propone también una subvención para la futura creación de un nuevo Cluster de Computación Cuántica. Cabe citar además un futuro Convenio de colaboración en el ámbito de los eSports.

En el capítulo 6 de esta Sección, la consignación para inversiones reales asciende a un total de 76.881.177 euros, lo que representa un incremento del 45,37 % (23.996.177 euros más en términos absolutos).

Las actuaciones más relevantes en este capítulo son las siguientes:

En el Programa 928M “Estrategia Digital” el subconcepto 62600 “Equipos informáticos”, responde a las actuaciones relativas al C19.I2 del MRR: Dotación con dispositivos digitales conectados a los centros públicos para colmar la brecha digital y



dotación del equipamiento de las aulas digitales, competencia de la Subdirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Dirección General de Estrategia Digital. También financia el equipamiento informático de centros docentes no universitarios. Por último se incluyen también fondos provenientes de una subvención europea específica para el programa EDIH Madrid. Este subconcepto está dotado con un importe de 70.222.207 euros, un 82,05 % más que en 2022, lo que supone un incremento en términos absolutos de 31.650.207 euros.

Por su parte el subconcepto 64001 “Estudios de nuevas aplicaciones informáticas” se destina a la Contratación de una plataforma de formación en relación al C19 del MRR. Además, se incluyen obligaciones derivadas de diferentes expedientes de los proyectos de EducaMadrid. Cuenta para ello con una dotación de 2.730.061 euros, un 4,2 % más.

En el Programa 928N “Salud Digital” el subconcepto 62600 “Equipos informáticos” se destina a la adquisición de nuevos equipos informáticos para sustituir los que se quedan obsoletos, con una dotación de 1.496.307 euros. Se pretende abordar la adquisición de nuevos equipos por ampliación de necesidades de almacenamiento o proceso, o bien por tener que afrontar nuevos proyectos que requieren dotación de equipos. Se reduce respecto al histórico la adquisición de nuevos equipos por haber abordado actualización de estos en 2023.

Por su parte el subconcepto 64001 del mismo programa “Estudios de nuevas aplicaciones informáticas” se incluye toda la compra de licencias de software de proveedores externos y que no son desarrollos propios, necesarias para el funcionamiento de las aplicaciones o de los equipos informáticos instalados en los Centros de Proceso de Datos (CPD). Abarcan un amplio abanico de variedades y tipos pudiendo afectar a aplicaciones relativas a seguridad o al funcionamiento de equipos. Se espera efectuar menos adquisiciones de licencias de nuevas aplicaciones dado que el proceso de informatización de centros sanitarios y la implantación de historia clínica electrónica se ha completado. Dicho subconcepto está dotado con un importe de 1.752.602 euros.

En Capítulo 8 se consignan 320.243.258 euros, lo que supone un incremento del 33,50 %, destinados principalmente a la aportación a la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por importe de 320.226.903 euros en el Programa 942M “SGT de Digitalización”, que representa 80.351.903 euros más en términos absolutos.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

GASTOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

SECCION 07 DIGITALIZACIÓN

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL 512.554.567	92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL 180.801.527	928 DIGITALIZACIÓN 180.801.527	928M ESTRATEGIA DIGITAL 105.293.644
			928N SALUD DIGITAL 75.507.883
	94 TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS 331.753.040	942 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES 331.753.040	942M DIR.Y G.ADM. DIGITALIZACIÓN 331.753.040



**PROYECTO**

**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2024**

**DESGLOSE DE GASTOS  
POR PROGRAMAS**



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN  
PROGRAMA : 928M ESTRATEGIA DIGITAL

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 07.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.122.075			3.122.075
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.047.960			10.047.960
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.156.341			19.156.341
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	72.952.268			72.952.268
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.000			15.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>105.293.644</b>			<b>105.293.644</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

**PROGRAMA:**        **928M   POLÍTICA DIGITAL**

**Servicio:**         **07012   D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL**

---

El Programa presupuestario 928M “Política Digital” de la Dirección General de Estrategia Digital comprende los créditos de las cuatro Subdirecciones Generales que la componen: la Subdirección General de Sociedad y Economía Digital, la Subdirección General de Transformación Digital, Servicios Digitales de la Administración y Oficina Técnica de Transformación Digital, la Subdirección General de Administración Electrónica y la Subdirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información.

Este Programa incluye las siguientes grandes líneas estratégicas de actuación que llevan aparejadas la realización de gastos:

- El impulso de las competencias digitales de la sociedad.
- La promoción de la economía digital en la Comunidad de Madrid.
- El impulso a la digitalización de los municipios de Madrid.
- El apoyo a la conectividad digital en la Comunidad de Madrid.
- El control y seguimiento de la actividad de los servicios audiovisuales en la Comunidad de Madrid.
- El apoyo a proyectos de transformación digital de la administración de la Comunidad de Madrid.
- El fomento de la seguridad de la información y la ciberseguridad.
- La consolidación y mejora de la Administración Digital.
- La consecución de las competencias en equipamiento docente relacionado con la informática y las comunicaciones, y las plataformas informáticas de los centros educativos y los sistemas informáticos vinculados al aprendizaje.
- Mejora de las funcionalidades de la plataforma tecnológica EducaMadrid.

Teniendo en cuenta que en los próximos años, la digitalización y las tecnologías disruptivas digitales en las que se apoyan avances e innovaciones son y serán fundamentales, la Comunidad de Madrid considera necesario invertir en la capacitación digital de la sociedad, para permitir un crecimiento sostenible en las competencias digitales de la ciudadanía que repercutan en un mayor talento digital, que sea a su vez uno de los pilares de una economía sostenible que esta Administración está promoviendo, y que repercutirá directamente en la capacidad productiva de la región. Además, las brechas digitales, dentro de este contexto de modernización y cambio cultural de nuestra sociedad, se convierten en un problema que hay que atajar desde varios frentes, en los que las tecnologías digitales se postulan como la palanca para beneficiar a nuestra sociedad y posicionarla en un contexto de referencia en el ámbito europeo y mundial.

Por todo ello se proponen diferentes proyectos, tanto en el eje estratégico de las competencias digitales como en la promoción de la economía digital, donde esta Dirección General tiene la misión de alcanzar y llevar a las cotas más altas posibles, garantizando un crecimiento sostenible, un nivel de competencia adecuado a los retos que en el medio plazo se plantearán a nuestra región. Este crecimiento pasa por apoyar a los emprendedores digitales, a las start-ups y a la Administración en sí misma, a crear un ecosistema que contribuya positivamente al modelo económico planteado y que contribuya al crecimiento y a la potencialidad de la pyme, incentivándola en el desarrollo de

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

proyectos innovadores con base en tecnologías digitales y en el uso de éstas como herramienta principal de productividad.

Esta región no puede quedarse atrás en el desarrollo de tecnologías disruptivas y en los nuevos modelos de negocio, por eso se participará en un proyecto RETECH de Inteligencia Artificial aplicado a la Industria. Así mismo, se promoverá la generación de negocios entorno a los eSports.

La Comunidad de Madrid participa en el EDIH Madrid Región que ha sido seleccionado por la Comisión Europea para formar parte de la Red Europea de Hubs de Innovación Digital (EDIH) y, por tanto, tiene concedido un mecanismo de cofinanciación con esta institución europea. El EDIH Madrid Region tiene la finalidad de promocionar y elevar la competitividad, especialmente en las pymes y en las Administraciones públicas a través de la aplicación de tecnologías disruptivas, como la computación de alto rendimiento, la ciberseguridad, la inteligencia artificial y otras tecnologías como internet de las cosas (IoT), automatización robótica de procesos (RPA), entre otras. Para que estos ambiciosos objetivos se materialicen y para hacer frente a los compromisos adquiridos con los fondos europeos, se reserva una partida presupuestaria suficiente que asegure una gestión eficiente, ágil y resiliente para ofrecer servicios de ensayo y experimentación (test before invest), de asesoría para la búsqueda de financiación, de capacitación y para la potenciación de un ecosistema de innovación y de mejora de las comunicaciones.

En el ámbito de la ciberseguridad, la Comunidad de Madrid participará en la Red de Centros Demostradores de Ciberseguridad que está poniendo en marcha el INCIBE y en un proyecto RETECH que dará como fruto un laboratorio de ciberseguridad en el ámbito de la salud.

Consideración especial merecen también los municipios de menos de 20 000 habitantes de la Comunidad de Madrid. Estos municipios, habitualmente, no disponen de los medios humanos y económicos suficientes para poder cumplir con las obligaciones que las normas vigentes atribuyen a las Administraciones públicas respecto a la prestación de sus servicios por canal electrónico, a través de la adaptación de su funcionamiento interno y de sus procedimientos administrativos. Para hacer frente a esta desigualdad entre municipios y para permitir que estas corporaciones locales no pierdan el tren de la digitalización y, por tanto, de la modernización, optimización y mejora de la eficiencia administrativa, la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo previsto por el vigente artículo 36.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, definirá un proyecto integral de digitalización de entidades locales, con el fin de equipararles en oportunidades a aquellos municipios más grandes y con mayor dotación de recursos.

Otro aspecto importante en este proceso de transformación digital de la región es la conectividad. Es bien conocido que la conectividad constituye la base de las relaciones que, de modo transversal y multinivel, ocurren en las sociedades modernas, tanto a nivel social como a nivel económico. Es por ello que, desde la Dirección General de Estrategia Digital, en colaboración con el Estado y siguiendo las líneas de actuación que la Unión Europea ha abierto dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, se han puesto en funcionamiento una serie de ayudas de apoyo a la inversión y a las reformas en los Estados Miembros para lograr una recuperación sostenible y resiliente, siendo una de ellas la destinada al refuerzo de la conectividad para polígonos industriales que no cuenten con redes adecuadas y suficientes de banda ancha ultrarrápida, y que supone uno de los pilares en la modernización del tejido productivo y del mercado global. También se han puesto en marcha otras dos líneas de ayudas: una dirigida a la concesión de bonos sociales para la conexión a internet para familias con menores recursos económicos, y otra destinada a la mejora de las infraestructuras

---

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

---

comunes de telecomunicaciones en ciertas edificaciones, para dotarlas de la capacidad para recibir los servicios de banda ancha ultrarrápida, así como para la mejora de las infraestructuras y dispositivos que forman parte de la red común de recepción de los servicios audiovisuales de televisión y radio en las comunidades de propietarios.

De cara a impulsar una transformación digital completa, que incluya a la propia Administración de la Comunidad de Madrid, la colaboración público-privada es fundamental. Es importante por ello destacar la importancia de las tareas de coordinación relativas al Centro de Innovación – Digitaliza Madrid, desarrolladas en parte por la Oficina Técnica de Transformación Digital de la Dirección General de Estrategia Digital, vinculado a su vez al Consejo Asesor de Transformación Digital, conformado por unas setenta entidades y del que dicha oficina ostenta la secretaría.

Además, la creación y funcionamiento de la Oficina de Impulso de los Centros de Procesamiento de Datos (OICPD), instrumento de promoción y asesoramiento en el ámbito de la implantación de centros de proceso de datos en la Comunidad de Madrid, o la Oficina para la ejecución y seguimiento de la Estrategia Digital, ayudan y ayudarán a cumplir los retos de digitalización a los que se enfrenta la región madrileña en los próximos ejercicios.

Otras acciones, como la concesión de galardones y subvenciones específicas en el ámbito de la digitalización, son también especialmente importantes para desarrollar con éxito los procesos de transformación digital en la Comunidad de Madrid y en sus Administraciones Públicas en particular.

En otro orden de asuntos, la Dirección General de Estrategia Digital es el órgano encargado de apoyar y consolidar la recepción y el funcionamiento de los medios audiovisuales en el ámbito de la Comunidad de Madrid, así como de su adecuación al régimen normativo sectorial. En base a esto, se debe garantizar la recepción de la señal de televisión en las máximas condiciones de igualdad a toda la ciudadanía, con independencia de su lugar de residencia dentro del territorio de la Comunidad de Madrid. Todo ello, respetando las condiciones que vienen impuestas por la Unión Europea, que exige actuar con observancia del principio de neutralidad tecnológica, para lo que se procederá a la contratación de un servicio no discriminatorio de garantía de recepción de la señal de televisión.

Además, en el marco de las competencias de la Dirección General de Estrategia Digital en el ámbito de la educación, se realizan actuaciones tendentes a la consecución de las competencias en equipamiento docente relacionados con la informática y las comunicaciones, y las plataformas informáticas de los centros educativos y los sistemas informáticos vinculados al aprendizaje.

Así, durante el ejercicio presupuestario 2024 este Centro Directivo va a realizar las actuaciones necesarias tendentes a materializar, en el marco indicado anteriormente, el compromiso y la responsabilidad de la Consejería de Digitalización de posibilitar el ejercicio del derecho que asiste a todos los ciudadanos de disponer de las infraestructuras informáticas y de comunicaciones que permitan la mejora de la digitalización de la enseñanza en los centros educativos públicos no universitarios.

- Equipamiento de centros docentes no universitarios:

En relación con la construcción y ampliación de las aulas escolares, la Dirección General de Estrategia Digital realiza el suministro del equipamiento informático de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid, mediante la dotación del material necesario

## MEMORIA DE PROGRAMA

para los centros de nueva creación o mediante la reposición de equipamientos que, por el transcurso del tiempo, se encuentran obsoletos. Para llevar a cabo este objetivo se realiza la contratación para la adquisición y dotación de los centros docentes de enseñanzas no universitarias de la dotación del equipamiento vinculado a las tecnologías de la comunicación y de la información, por ser una herramienta indispensable para el correcto desarrollo de los contenidos educativos.

- Dotación de recursos informáticos en los centros docentes no universitarios con el fin de integrar las nuevas tecnologías en la enseñanza:

Se llevarán a cabo actuaciones para mejorar la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos a través de inversiones que faciliten entornos virtuales y recursos digitales accesibles a través de Internet, equipamientos informáticos y nuevas redes telemáticas que se incorporen como recursos que se utilizan en los procesos de enseñanza, que permitan mejorar la competencia digital de los alumnos y la calidad de los centros educativos. Dentro de estas actuaciones se encuentran las destinadas a cumplir los objetivos relativos a “dispositivos móviles y conectividad” y “digitalización de aulas” asignados a la Consejería en el marco del componente 19 “Plan Nacional de Capacidades Digitales” del Plan Español de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que serán financiadas con cargo al fondo europeo “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”.

- Mejora de las funcionalidades de la plataforma tecnológica EducaMadrid:

La plataforma tecnológica EducaMadrid provee de un amplio y variado conjunto de servicios web a centros educativos, profesores, alumnos y unidades administrativas. Estos servicios incluyen, entre otros, los entornos virtuales de aprendizaje, los espacios y herramientas colaborativas, las webs de centros, las herramientas de comunicación, los gestores de contenidos, espacio en la nube, las plataformas de formación del profesorado, etc. Por este motivo, la plataforma tecnológica EducaMadrid, precisa la contratación de los medios y servicios necesarios para su alojamiento, conectividad, seguridad, respaldo de datos, monitorización y mantenimiento.

En lo que a Administración Electrónica respecta, y en el marco de las competencias que le son propias, la Dirección General de Estrategia Digital va a continuar con el proceso de consolidación y mejora de la administración electrónica, asegurando un adecuado nivel de interoperabilidad técnica, semántica y organizativa, con el fin de prestar un mejor servicio a los ciudadanos y atender a sus necesidades y al perfil de sociedad al que debe responder como Administración. Así, en el ejercicio 2024 se continuará trabajando en los siguientes aspectos:

- Sobre las herramientas de administración electrónica, mediante su continuo desarrollo, su adaptación a la nueva normativa y a la evolución tecnológica, promoviendo la omnicanalidad a través del desarrollo de nuevos canales de acceso, identificación y firma para el uso y fomento de una administración electrónica más personalizada y orientada al ciudadano, que acompañe los procesos digitalización de los servicios en la Comunidad de Madrid.
- Sobre los procedimientos, de modo que se continúe mejorando la gestión automatizada y por ello, más eficiente; promoviendo el rediseño, la simplificación y al mismo tiempo

## MEMORIA DE PROGRAMA

fomentando las posibilidades de intermediación entre administraciones facilitando el principio de «solo una vez» a través de los sistemas electrónicos de intercambio de información, intentando reducir y eliminar cargas administrativas innecesarias.

- Sobre las personas, mediante acciones que mejoren la experiencia de los ciudadanos con la Comunidad de Madrid, poniéndoles en el centro de los proyectos para facilitar sus relaciones digitales con la administración; acciones para fomentar el uso de las herramientas de la administración electrónica, tanto entre ciudadanos y empresas como entre empleados públicos lo que permitirá una administración más eficiente y sostenible con el consiguiente ahorro de tiempo, costes de gestión y desplazamientos a todos los implicados.

Además, se realizarán las actuaciones oportunas en el portal institucional comunidad.madrid, en particular:

- Se coordinará la publicación y actualización en la sede electrónica, configurada como espacio digital, en el que los ciudadanos encontrarán de forma integrada los servicios y trámites en línea y la información asociada a cada uno de ellos, así como el desarrollo de herramientas que faciliten el acceso de los ciudadanos y empresas a la información específica y personalizada que les afecte, en relación a la Administración pública regional.
- A través de la Comisión de Redacción, Coordinación y Seguimiento del Portal de Internet de la Comunidad de Madrid comunidad.madrid se potenciará el portal institucional como soporte y herramienta fundamental para facilitar el diálogo entre una administración abierta y los ciudadanos, acompañando a la sociedad en el impulso digital que se está haciendo más necesario implementar a medida que avanzan los medios tecnológicos.
- Desde la citada Comisión se impulsará la adaptación de los contenidos de los portales y aplicaciones del entorno comunidad.madrid, facilitando la información y formación necesarias a Comisionados web y redactores, para su adecuación a las directrices de lenguaje claro, lectura fácil y accesibilidad web tendentes a facilitar la comprensión de los contenidos que regulan determinados sucesos de la vida de empresas y ciudadanos.
- Coordinación de la gestión de la Pasarela Única Europea cuyo objetivo es facilitar el acceso en línea a la información, a los procedimientos administrativos y a los servicios de asistencia que necesitan los ciudadanos y las empresas para vivir o desarrollar su actividad empresarial en otro país de la Unión Europea.

En particular, en lo relativo al espacio web de políticas digitales, herramienta principal de la Consejería para la divulgación y el seguimiento de la estrategia digital, se continuarán publicando, manteniendo y actualizando los contenidos oportunos para facilitar la divulgación de las políticas digitales del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, el fomento de las nuevas tecnologías digitales requiere la realización de sesiones divulgativas para la sensibilización y el uso responsable de éstas. Es por ello que, la Dirección General de Estrategia Digital llevará a cabo diferentes acciones en este sentido, desde la organización de sesiones de formación hasta la celebración de congresos específicos, que fomenten este uso responsable y sostenible de la tecnología con el fin de facilitar y mejorar nuestro modo de vida y, por ende, la sociedad en la que vivimos, así como que impulsen la mejora de los procesos de funcionamiento de la Administración Pública, llevando a ésta hacia la Administración Pública del futuro.

*Programa: 928M*  
*Servicio: 07012*

---

***MEMORIA DE PROGRAMA***

---

Por último, es importante indicar que se proporcionará formación específica y de contenido exclusivo para los empleados de la Dirección General de Estrategia Digital en materia específicas de su competencia.



## PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

**SECCIÓN :** 07 DIGITALIZACIÓN  
**PROGRAMA :** 928M ESTRATEGIA DIGITAL  
**CENTRO GESTOR :** 070120000 D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL

### ACTIVIDADES

- Gobernanza y seguimiento de la Estrategia de Digitalización de la Comunidad de Madrid.
- Fomento de la seguridad de la información y la ciberseguridad, así como la promoción del uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías para garantizar el cumplimiento de los principios de la ética en la sociedad digital.
- Impulso a la creación de nuevos clústeres tecnológicos que complementen a los ya creados, basados en tecnologías emergentes. Establecimiento de políticas que fomenten el desarrollo y la atracción del talento digital.
- Apoyo a las Entidades Locales en todo lo referente a la modernización, innovación y proceso de transformación digital, fomentando el uso de plataformas comunes y la reutilización de activos digitales.
- Asistencia a la implantación de infraestructuras claves para el desarrollo digital de la Comunidad de Madrid. Garantizar la conectividad digital a ciudadanos y empresas y establecer la estrategia de despliegue de 5G en la Comunidad de Madrid.
- Gestión de las competencias autonómicas referidas a los servicios de comunicación audiovisual, con especial atención a la garantía del servicio de televisión en los municipios de menos de 20.000 habitantes.
- Promoción y apoyo al desarrollo de la sociedad digital, creando una red de centros para la capacitación digital de la ciudadanía.
- Elaboración tanto de planes estratégicos como de acción para la consecución de los objetivos marcados en materia de sociedad digital.
- Coordinación y ejecución de las políticas de impulso de la sociedad de la información, contribuyendo a la reducción de la brecha digital, dentro del marco establecido por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia europeo.
- Impulso del diseño, coordinación, seguimiento y evaluación de programas de capacitación y certificación de competencias digitales como factor clave para el desarrollo socioeconómico y la empleabilidad, dentro del marco establecido por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia europeo.
- Propuesta y, en su caso, asistencia en la realización de estudios, informes y proyectos sobre digitalización y su impacto en la sociedad y los ciudadanos a la Dirección General competente en materia de calidad de los servicios públicos.
- Establecimiento de las directrices y coordinación de la Estrategia de Digitalización de la Administración de la Comunidad de Madrid para alcanzar un Gobierno y una Administración Digital. Asesoramiento y asistencia técnica a la coordinación de las actuaciones de los distintos departamentos de la Administración de la Comunidad de Madrid con competencias en tecnologías de la información.
- Promoción de la modernización y mecanización de procesos para la mejora de la experiencia del ciudadano con la Comunidad de Madrid y la Administración Local.
- Coordinación de la ejecución de todos los programas de digitalización de la Administración de la Comunidad de Madrid y realización de su seguimiento.
- Impulso de la capacitación digital de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid.
- Definición, coordinación y ejecución de la planificación estratégica en materia de inteligencia artificial y otras tecnologías facilitadoras de la transformación digital.
- Fomento del desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles para incrementar la relación del ciudadano con la Administración.
- Coordinación y gestión, junto con Administración Electrónica, de la plataforma de servicios digitales basados en la experiencia ciudadana, durante las distintas fases de su desarrollo en colaboración con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid y demás centros directivos, organismos y entes implicados.
- Coordinación y asistencia al Centro de Innovación Digital de la Comunidad de Madrid, Digitaliza Madrid, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 83/2020, de 30 de septiembre, del Consejo de Gobierno, a través de la Oficina Técnica de Transformación Digital.
- Dirección, coordinación, seguimiento y control de proyectos de Administración Electrónica, que promuevan el avance de la

**SECCIÓN :** 07 DIGITALIZACIÓN  
**PROGRAMA :** 928M ESTRATEGIA DIGITAL  
**CENTRO GESTOR :** 070120000 D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL

#### ACTIVIDADES

digitalización e informatización de los servicios públicos prestados a los ciudadanos, y que mejoren y fomenten las relaciones con éstos por dichos medios.

- Publicación y actualización en el Portal de Internet de la Comunidad de Madrid de la información relativa a procedimientos administrativos que se tramitan en la Comunidad de Madrid, impulso de su tramitación electrónica y automatizada y adaptación del lenguaje administrativo a modelos de comunicación clara, sencilla y adaptada, que mejoren la comprensión y entendimiento.
- Gestión de la Oficina de Impulso a los Centros de Procesamiento de Datos, así como la gestión de aquellos instrumentos de colaboración que pudieran crearse en materia de transformación digital o servicios digitales de la Administración.
- Promoción de la transformación digital a través de la articulación y tramitación de subvenciones, así como el impulso y la elaboración de propuestas para la suscripción de convenios de colaboración en su ámbito competencial.
- Gestión de los Premios de Digitalización de la Comunidad de Madrid, así como de cualquier otro reconocimiento o actividad de promoción en materia de transformación digital y servicios digitales de la Administración.
- Equipamiento informático y de comunicación suficiente y adecuado de los centros docentes de educación no universitaria de la Comunidad de Madrid.
- Control y seguimiento del conjunto de la inversión en infraestructuras y equipamientos informáticos y de comunicaciones para los centros docentes de educación no universitaria de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de servicios y suministros de equipamiento de los centros docentes de educación no universitaria, junto con la Secretaría General Técnica.
- Planificación de necesidades y gestión de inversiones relativa a equipamiento informático y redes telemáticas en centros educativos.
- Gestión, mantenimiento y desarrollo de la Plataforma Tecnológica EducaMadrid.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN  
PROGRAMA : 928M ESTRATEGIA DIGITAL  
CENTRO GESTOR : 070120000 D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DIGITAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
CLÚSTERES EN FUNCIONAMIENTO	ENTIDADES	4
EMPRESAS ASOCIADAS	EMPRESAS	50
EUROPEAN DIGITAL INNOVATION HUB	CENTROS	1
PROMOCIÓN DEL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	SISTEMAS	1
PROMOCIÓN DE ESPORTS	SISTEMAS	1

2 IMPULSO A LA DIGITALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
PLATAFORMA DE SERVICIOS A AYUNTAMIENTOS	PROYECTOS	1
MUNICIPIOS ADHERIDOS	MUNICIPIOS	144

3 APOYO A LA CONECTIVIDAD DIGITAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
ACTUACIONES SUBVENCIONADAS EN C15.I2 - POLÍGONOS	ACTUACIONES	118
ACTUACIONES SUBVENCIONADAS EN C15.I3 - BONOS	FAMILIAS	10.632
ACTUACIONES SUBVENCIONADAS EN C15.I4 - ICTS EDIFICIOS	ACTUACIONES	1.401

4 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE LOS SERVICIOS AUDIOVISUALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
NEGOCIOS JURÍDICOS TRAMITADOS	EXPEDIENTES	7
LICENCIAS OTORGADAS	UNIDADES	2
PROCEDIMIENTOS TRAMITADOS ANTE TRIBUNALES	EXPEDIENTES	5
CONVENIOS TRAMITADOS	CONVENIOS	3
CONTRATOS TRAMITADOS	CONTRATOS	10
EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	DOCUMENTOS	1

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN  
PROGRAMA : 928M ESTRATEGIA DIGITAL  
CENTRO GESTOR : 070120000 D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL

**OBJETIVOS/INDICADORES**

ASIENTOS REGISTRO PRESTADORES SERVICIOS COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	ASIENTOS	100
--	----------	-----

**5 APOYO A PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE DIVULGACIÓN	EVENTOS	4
REUNIONES DEL CONSEJO ASESOR	REUNIONES	10

**6 APOYO A INICIATIVAS DE INSTALACIÓN DE CPD**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
CASOS APOYADOS	ACTUACIONES	20
EVENTOS INFORMATIVOS	EVENTOS	5
REUNIONES MANTENIDAS	REUNIONES	50

**7 CONCESIÓN GALARDONES DE DIGITALIZACIÓN**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
PREMIOS CONCEDIDOS	ENTIDADES	15

**8 CONCESIÓN SUBVENCIONES FONDOS PROPIOS**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
SUBVENCIONES CONCEDIDAS	AYUDAS A ENTIDADES	20

**9 CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	ACCIONES	10
CONTENIDOS GESTIONADOS EN LA SEDE ELECTRÓNICA	CONTENIDOS	8.000
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON TRAMITACIÓN DIGITAL	EXPEDIENTES	2.000
ENTRADAS EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO	ENTRADAS EN REGISTRO	2.500.000
NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS REALIZADAS	COMUNICACIONES	900.000
INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS CON OTRAS AAPP (CONSULTAS)	COMUNICACIONES	3.500.000

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN  
PROGRAMA : 928M ESTRATEGIA DIGITAL  
CENTRO GESTOR : 070120000 D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL

OBJETIVOS/INDICADORES		
ALERTAS Y AVISOS REMITIDOS A INTERESADOS	COMUNICACIONES	3.500.000
<b>10 PROMOCIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD</b>		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
CENTROS DEMOSTRADORES DE CIBERSEGURIDAD	CENTROS	2
<b>11 DOTACIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS CON EL FIN DE INTEGRAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ENSEÑANZA</b>		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
EQUIPOS INFORMÁTICOS SUMNISTRADOS A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	EQUIPOS	8.000
CENTROS EN QUE SE REALIZAN ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE REDES DE DATOS/WIFI	CENTROS	20
<b>12 MEJORA DE LAS FUNCIONALIDADES DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA EDUCAMADRID</b>		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
ALUMNOS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA EDUCAMADRID	ALUMNOS	450.000
		(M) 225.000
		(H) 225.000
CURSOS CREADOS EN LAS AULAS VIRTUALES DE LA PLATAFORMA EDUCAMADRID	CURSOS	190.000
CORREOS GESTIONADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCAMADRID	CORREOS ELECTRÓNICOS	100.000.000
<b>13 IMPULSO DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES DE LA CIUDADANÍA</b>		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DIGITAL	ACTIVIDADES	50
CENTROS DE COMPETENCIAS DIGITALES	CENTROS	10
ENTIDADES COLABORADORAS	ENTIDADES	5



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**ESTADO DE GASTOS**

**SECCIÓN :** 07 DIGITALIZACIÓN  
**PROGRAMA :** 928M ESTRATEGIA DIGITAL

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
<b>07012</b>		<b>D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL</b>		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.343.656	
	13	LABORALES	92.010	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	25.176	
	160	CUOTAS SOCIALES	578.741	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>3.122.075</b>
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	125.236	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.447.724	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	50.000	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	100.000	
	28	PROMOCIÓN	325.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>10.047.960</b>
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	2.551.680	
	48090	CLUSTER DE BLOCKCHAIN	200.000	
	48091	CLUSTER DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	200.000	
	48092	CLUSTER DE INTERNET DE LAS COSAS	200.000	
	48093	CLUSTER DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	200.000	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	15.804.661	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>19.156.341</b>
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	70.222.207	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	2.730.061	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>72.952.268</b>
	79	FOMENTO ECONÓMICO	15.000	
	<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>15.000</b>
		<b>TOTAL 07012</b>		<b>105.293.644</b>
		<b>TOTAL 928M</b>		<b>105.293.644</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN

SERVICIO : 07012 D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
928M		<b>ESTRATEGIA DIGITAL</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	513.987	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	75.329	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	46.155	
	12005	TRIENIOS	134.945	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	465.827	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.107.413	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	73.843	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	1.428	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	16.739	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	25.176	
	16000	CUOTAS SOCIALES	578.741	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>3.122.075</b>
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	125.236	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	500.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	9.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	7.500	
	22609	OTROS GASTOS	35.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	8.360.224	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	336.000	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	200.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	25.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	25.000	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	100.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	325.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>10.047.960</b>
	48090	CLUSTER DE BLOCKCHAIN	200.000	
	48091	CLUSTER DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	200.000	
	48092	CLUSTER DE INTERNET DE LAS COSAS	200.000	
	48093	CLUSTER DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	200.000	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	2.551.680	
	49000	MODERNIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	15.804.661	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>19.156.341</b>
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	70.222.207	
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.730.061	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>72.952.268</b>

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN

SERVICIO : 07012 D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	79000	MODERNIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	15.000	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		15.000
		TOTAL 928M		105.293.644
		TOTAL 07012		105.293.644
		TOTAL 07		105.293.644



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN  
PROGRAMA : 928N SALUD DIGITAL

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 07.013			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.538.826			2.538.826
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	69.720.148			69.720.148
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.248.909			3.248.909
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>75.507.883</b>			<b>75.507.883</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

**PROGRAMA:**        **928N    SALUD DIGITAL**

**Servicio:**         **07013   D.G.SALUD DIGITAL**

---

De acuerdo con el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, la función principal de la Dirección General de Salud Digital es dar soporte en las materias que tiene encomendadas a la Consejería de Sanidad y al Servicio Madrileño de Salud. Ello supone dar soporte a una red de más de cien mil usuarios, veintiocho hospitales, la Fundación Hospital de Alcorcón y dos empresas públicas (Hospital Universitario de Fuenlabrada y Unidad Central de Radiodiagnóstico) a los que hay que añadir la red de centros de Atención Primaria (con más de 430 puntos físicos diferentes en los que se presta la atención en toda la Comunidad de Madrid) y Servicios Centrales del SERMAS.

Culminados los procesos de reorganización de las oficinas técnicas y del soporte de las aplicaciones propias de los diferentes departamentos hospitalarios, así como completada la implantación de la historia clínica electrónica en todos los hospitales, se abordarán diversos procesos de transformación digital en el marco de la actividad asistencial. En este sentido cabe señalar que hemos sido pioneros en 2023 en poner en marcha el acceso, a nivel europeo, de la puesta en marcha del Patient Summary y las pruebas para prescripción farmacéutica.

En línea con esta renovación se abordará la evolución del repositorio central que abastecerá de información clínica y social (en aquella información que sea de interés para su tratamiento clínico) para todo el sistema de información del SERMAS. En esta fase, se definirán en base a la plataforma actual dos nuevos sub-repositorios: el repositorio DELFOS (que servirá para abastecer datos, indicadores y análisis sobre aspectos asistenciales) y el repositorio HIPOCRATES (que servirá para abastecer datos, indicadores y análisis sobre los datos clínicos con fines de investigación). Ello dará lugar al replanteamiento del visor de historia clínica actual, que permite el acceso a la consulta de la información clínica relevante de cada paciente desde diferentes centros.

En 2024 se culminará el despliegue de la cartelería digital en el ámbito de la Atención Primaria, permitiendo facilitar información de interés para los pacientes y asignar turno de asistencia a los pacientes, como ocurre en la mayoría de los hospitales, contribuyendo a preservar la confidencialidad del paciente. Además, en 2024 se abordarán diferentes proyectos sobre Atención Primaria desarrollados de forma colaborativa con otras Comunidades.

Igualmente, está previsto poner en marcha un nuevo centro de atención telefónica, para que los pacientes puedan gestionar citas y recibir consejo sanitario, adicionalmente a los canales existentes a través de internet tanto para atención primaria como hospitalaria, descargando de buena parte de estas tareas en los centros de atención primaria.

El impacto de la Inteligencia Artificial hará que sea necesaria la actualización de los profesionales, lo que supondrá un mayor esfuerzo en 2024, en línea con las últimas tendencias en materia de Inteligencia Artificial y utilización de Big Data, que dará lugar a un proceso de transformación digital de la asistencia sanitaria. Este proceso afectará incluso a la farmacia hospitalaria, que tiene previsto un proyecto de transformación digital.

---

### **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

La magnitud de la pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de integrar grandes volúmenes de información que desbordan los enfoques convencionales. De ahí la necesidad de poner en marcha proyectos relativos a estas áreas, en especial el gobierno del dato para sentar las bases de futuros desarrollos de Big Data y repositorios a los que se puedan aplicar técnicas de inteligencia artificial (data Lake).

Igualmente, esta expansión de las TIC requiere ampliar la capacidad de almacenamiento y mejorar sus infraestructuras. Algunas de estas infraestructuras acumulan cierta antigüedad y previsiblemente quedaran superadas por las necesidades surgidas. El importante volumen de datos que se generan en asistencia sanitaria requiere dotar al sistema de almacenamiento seguro; además al estar centralizado en los CPD requiere que las comunicaciones sean ágiles y con la capacidad de proceso adecuada, lo que conlleva las correspondientes inversiones y la reorganización de funciones.

Uno de los proyectos que continuará en 2024 es la plataforma tecnológica para almacenamiento de datos sobre genómica y otros datos de interés, para ser utilizados por hospitales del SERMAS que cuenten con capacidad de secuenciación genómica con la finalidad de que puedan abordar el reto de la medicina de precisión.

Por último, la creciente importancia de las incidencias en materia de ciberseguridad hace que otro de los ejes sea la seguridad de nuestros sistemas de información, siendo esta una actividad de importancia creciente a medida que aumentan los servicios en la nube y avanzan las tecnologías. En esta línea, se iniciarán trabajos de certificación para el cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad, interconexión de sistemas, potenciándose diferentes herramientas para re forzar la seguridad de los centros sanitarios con un enfoque más completo y que sea disuasorio para posibles agresiones o usos inadecuados.



**SECCIÓN :** 07 DIGITALIZACIÓN  
**PROGRAMA :** 928N SALUD DIGITAL  
**CENTRO GESTOR :** 070130000 D.G.SALUD DIGITAL

**ACTIVIDADES**

- Seguridad y protección de datos de carácter sanitario.
- Implantación ENS en el ámbito sanitario.
- Soporte de aplicaciones en centros sanitarios e historia clínica electrónica.
- Implantación de sistemas de gestión de citas y turnos de pacientes.
- Gobierno del dato e implantación del data lake sanitario.
- Desarrollo de proyectos de IA y big data aplicada a sanidad.
- Actualización y desarrollo evolutivo de aplicaciones sanitarias.
- Gestión y desarrollo de proyectos TIC en el ámbito sanitario (incluye proyectos MRR).
- Desarrollo de convenios relacionados con las actividades descritas.



SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN  
PROGRAMA : 928N SALUD DIGITAL  
CENTRO GESTOR : 070130000 D.G.SALUD DIGITAL

**OBJETIVOS/INDICADORES**

1 PREPARAR LOS SISTEMAS INFORMATICOS SANITARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
NUMERO DE SISTEMAS EN PREPARACIÓN PARA OBTENCIÓN CERTIFICADO ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (ENS).	ACCIONES	4

2 PONER EN MARCHA DATA-LAKE SANITARIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
NUMERO DE DATA-LAKE SANITARIOS INICIADOS	PROYECTOS	2

3 INICIO DESARROLLO PROYECTOS TIC

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
NÚMERO DE PROYECTOS TIC INICIADOS	PROYECTOS	8

4 MANTENIMIENTO ACTUALIZANDO APLICACIONES INFORMATICAS DEL SISTEMA SANITARIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
NUMERO DE APLICACIONES ACTUALIZADAS	ACCIONES	15

5 ATENCIÓN A LAS CONSULTAS EN MATERIA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
NUMERO DE CONSULTAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL ATENDIDAS	ACCIONES	1.700



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN  
PROGRAMA : 928N SALUD DIGITAL

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
07013		<b>D.G.SALUD DIGITAL</b>		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.606.780	
	13	LABORALES	290.705	
	160	CUOTAS SOCIALES	558.849	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.538.826</b>
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.456.124	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	66.209.024	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	50.000	
	28	PROMOCIÓN	5.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>69.720.148</b>
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.496.307	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	1.752.602	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>3.248.909</b>
		<b>TOTAL 07013</b>		<b>75.507.883</b>
		<b>TOTAL 928N</b>		<b>75.507.883</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN

SERVICIO : 07013 D.G.SALUD DIGITAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
928N		<b>SALUD DIGITAL</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	308.392	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	105.461	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	92.310	
	12005	TRIENIOS	34.447	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	335.950	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	730.220	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	276.834	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	1.327	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	12.544	
	16000	CUOTAS SOCIALES	558.849	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.538.826</b>
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	377.800	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	3.078.324	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	54.800.010	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.620.301	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	9.788.713	
	23001	DIETAS PERSONAL	25.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	25.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	5.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>69.720.148</b>
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.496.307	
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.752.602	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>3.248.909</b>
		<b>TOTAL 928N</b>		<b>75.507.883</b>
		<b>TOTAL 07013</b>		<b>75.507.883</b>
		<b>TOTAL 07</b>		<b>75.507.883</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN

PROGRAMA : 942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN

				( Euros )
CAPÍTULO	SERVICIO 07.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	6.624.731			6.624.731
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.205.051			4.205.051
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	680.000			680.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	320.243.258			320.243.258
9 PASIVOS FINANCIEROS				
<b>TOTAL ORGÁNICA</b>	<b>331.753.040</b>			<b>331.753.040</b>

## **MEMORIA DE PROGRAMA**

---

**PROGRAMA:**        **942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN**

**Servicio:**         **07001 S.G.T. DE DIGITALIZACIÓN**

---

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Digitalización asume las competencias que ostentaba la Consejería de Administración Local y Digitalización, con la excepción de las competencias en materia de administración local y desarrollo local, correspondiéndole también la coordinación de las competencias en materia de digitalización de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Dentro de la Consejería de Digitalización, corresponde a la Secretaría General Técnica el ejercicio de las funciones a que se refiere el artículo 46 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, dentro del Programa presupuestario 942M, “Dirección y Gestión Administrativa de Digitalización”, a través de las Subdirecciones Generales de Personal, Análisis y Organización, Gestión Económico Administrativa y Régimen Jurídico.

En este sentido, como unidad transversal, la Secretaría General Técnica, realiza una labor de coordinación y asesoramiento a las distintas Direcciones Generales, así como a los Entes Institucionales adscritos, a fin de conseguir la realización de las políticas públicas que tienen encomendadas. Entre estas funciones, destaca la coordinación de la actividad administrativa, la agilización de procedimientos, con especial incidencia en la gestión económico-presupuestaria, la contratación de los suministros, servicios y obras necesarios para el correcto desarrollo de las funciones de la Consejería, la adecuada gestión y regularización del patrimonio adscrito, la elaboración de proyectos normativos y el estudio y la elevación de expedientes al Consejo de Gobierno. Igualmente, le corresponde la gestión de las funciones en materia de transparencia a través de la coordinación, gestión e impulso de las publicaciones en el Portal de Transparencia y la coordinación e impulso de la protección de datos de carácter personal en los centros directivos de la Consejería.

De entre las competencias atribuidas, destaca el asesoramiento y asistencia jurídico-técnica a los distintos órganos y unidades administrativas de la Consejería, sin perjuicio de las competencias encomendadas a los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid, realizando actividades de estudio, impulso y coordinación en la tramitación de los proyectos normativos en las materias propias de la Consejería, así como la preparación de los asuntos que deban someterse al Consejo de Gobierno. A estas funciones debe añadirse el desarrollo de la actividad convencional, con el depósito de convenios, la tramitación y propuesta de resolución de los procedimientos de revisión de actos administrativos y los expedientes de responsabilidad patrimonial, así como la gestión de las relaciones con los órganos jurisdiccionales.

Por otro lado, es una competencia esencial de la Secretaria General Técnica, la eficaz gestión de los recursos humanos, con especial incidencia en la cobertura y óptima adecuación de los puestos de trabajo, así como la planificación y tramitación de las propuestas de racionalización de la estructura orgánica de la Consejería y el ejercicio de las competencias en materias propias de personal, todo ello sin perjuicio de las competencias en las materia encomendadas a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Por otra parte, con el fin de procurar la mayor cualificación del personal de la Consejería, se fomenta la participación en cursos de formación, así como la garantía de la seguridad

---

**MEMORIA DE PROGRAMA**

---

y la salud de los trabajadores, por la que se desarrollan todas las actuaciones necesarias para establecer un adecuado nivel de protección frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo.

En el ejercicio de las funciones de régimen interior y gestión patrimonial, se realizan las actividades de gestión y mantenimiento del inventario de bienes de la Consejería y el mantenimiento, limpieza y vigilancia de las sedes e instalaciones, así como la dotación de equipos y mobiliario de las sedes de los diferentes órganos de la Consejería. Igualmente, le corresponde la gestión de los registros y del sistema de información administrativa, así como de la gestión del sistema de sugerencias y quejas.

Por lo que se refiere a la gestión económico-administrativa, cuenta entre sus principales actividades con la elaboración y coordinación del anteproyecto de presupuestos de gastos e ingresos de la Consejería, la gestión y seguimiento de las modificaciones presupuestarias, el seguimiento de la ejecución del presupuesto, así como la coordinación y control de las operaciones de cierre de ejercicio y la coordinación y elaboración de la Cuenta Anual de la Consejería, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública. En esta línea, la Secretaría General Técnica impulsa, ordena y tramita los expedientes de contratación de la Consejería procediendo a la tramitación de los procedimientos dirigidos a la adjudicación de los contratos, lo que conlleva la presidencia y secretaría de las mesas de contratación y la intervención en las cuestiones relacionadas con la ejecución de los contratos formalizados.

La Consejería es beneficiaria de fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), elemento central del instrumento NextGenerationEU. Conforme a la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Secretaría General Técnica es el órgano responsable de la gestión de los proyectos de cada uno de los componentes en los que participa la Consejería como entidad ejecutora.

La Secretaría General Técnica es la responsable de la elaboración, firma y tramitación del informe de gestión de los diferentes subproyectos desarrollados por los órganos ejecutores de la Consejería, así como de los informes de previsiones y los certificados de cumplimiento de los hitos y objetivos tanto críticos como no críticos de los subproyectos. Igualmente, corresponden a la Secretaría General Técnica las funciones de verificación, comprobación y análisis de los expedientes identificados como de riesgo y, en su caso, la propuesta de medidas específicas que aseguren la correcta ejecución del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En relación con la Sociedad de la Información y el impulso de la utilización de las nuevas tecnologías en la gestión de los procedimientos administrativos, se sigue potenciando la implantación de la Administración Electrónica, con objeto de hacer efectivos los derechos reconocidos a los ciudadanos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, garantizando, en todo caso, la protección de datos de carácter personal. Asimismo, se continúa promoviendo el uso de herramientas electrónicas, como el portafirmas electrónico, el registro electrónico, el almacenamiento y tratamiento de los datos digitales, así como el uso de herramientas informáticas colaborativas dentro de un modelo trabajo híbrido que combina los aspectos del trabajo tanto en su modalidad presencial como de teletrabajo.

---

---

***MEMORIA DE PROGRAMA***

---

---

Por último, se incluye la dotación necesaria para la puesta en marcha de un Comité Ético que defina las líneas éticas y humanas que deben guiar la innovación tecnológica, asegurando que el progreso digital se realice de manera responsable y respetuosa con los valores fundamentales de la sociedad.



## PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

**SECCIÓN :** 07 DIGITALIZACIÓN

**PROGRAMA :** 942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN

**CENTRO GESTOR :** 070010000 S.G.T. DE DIGITALIZACIÓN

### ACTIVIDADES

- Tramitación de la contratación administrativa de obras, servicios, suministros, gestión de servicios públicos promovidos por las Direcciones Generales y la propia Secretaría General Técnica. Seguimiento de los mismos hasta la terminación de su objeto.
- Gestión económica, presupuestaria y contable. Coordinación y elaboración del anteproyecto de Presupuestos de la Consejería de Digitalización. Gestión de modificaciones presupuestarias. Coordinación para la elaboración de la Cuenta Anual de la Consejería de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid.
- Supervisión y control de la ejecución de actuaciones en el marco del MRR (nivel 1) para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, de hitos y objetivos y de buena gestión financiera establecidos en la normativa aplicable.
- Comprobación del cumplimiento por parte de los órganos ejecutores y entidades instrumentales de los principios transversales de obligatoria consideración que se deriven de la normativa reguladora de fondos europeos.
- Control y comprobación del registro de la información en la plataforma CoFFEE por parte de los órganos ejecutores y entidades instrumentales, para garantizar que la información relativa al cumplimiento de hitos y objetivos es adecuada y se mantiene actualizada.
- Comprobación de la cumplimentación periódica de la información contable y de hitos y objetivos en NEXUS para garantizar que la información relativa al cumplimiento de esa información es adecuada y se mantiene actualizada.
- Prestación de apoyo a los órganos ejecutores de los subproyectos financiados con fondos europeos.
- Difusión de la información relativa a las obligaciones derivadas de la gestión de fondos europeos.
- Tramitación de contratos menores (obras, servicios y suministros) en el cumplimiento de las necesidades de los organismos que integran la Consejería de Digitalización.
- Gestión de la facturación derivada de los contratos promovidos por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Digitalización, a través de la plataforma NEXUS-SAP.
- Ejecución de los oportunos documentos contables derivados de la gestión contable (AD, OK, ADOK, RI, AD\_COM, EM).
- Reporte de informes, control de facturación y contratos menores.
- Inventario de bienes muebles y régimen interior.
- Gestión patrimonial de los bienes adscritos a la Consejería de Digitalización, junto con la mejora de los edificios e instalaciones de la Consejería.
- Coordinación de la actividad de registro y Oficinas de Registro de la Consejería de Digitalización.
- Administración de las plataformas de Ereg, Portafirmas y Note, en lo pertinente a la Consejería de Digitalización.
- Coordinación del Sistema de Sugerencias y Quejas de la Comunidad de Madrid en lo relacionado con la Consejería de Digitalización, así como el reporte a los organismos de la Consejería de otras consultas, quejas o sugerencias remitidas por otras vías como el Canal 012.
- Canal de comunicación para la actualización del contenido web concerniente a datos e información de la Consejería de Digitalización, así como la actualización de las fichas informativas de los procedimientos administrativos asociados a la misma.
- Remisión de información para la instalación y validación de los certificados de firma digital de los empleados públicos de la Consejería de Digitalización.
- Asesoramiento y asistencia jurídica y técnica al titular de la Consejería y a los centros directivos de la misma.
- Coordinación de la información ofrecida a los ciudadanos sobre las actividades y servicios de la Consejería de Digitalización, así como la gestión del Portal de Transparencia.
- Gestión y tramitación de publicaciones en diarios oficiales.
- Gestión del Registro de Órdenes de la Consejería.
- Estudio y tramitación de proyectos de disposiciones generales en materias propias de la Consejería.

**SECCIÓN :** 07 DIGITALIZACIÓN  
**PROGRAMA :** 942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN  
**CENTRO GESTOR :** 070010000 S.G.T. DE DIGITALIZACIÓN

#### ACTIVIDADES

- Análisis de anteproyectos de ley y proyectos de disposiciones reglamentarias elaborados por otras Consejerías.
- Tramitación de convenios, acuerdos, protocolos y declaraciones de intenciones suscritos por la Consejería.
- Coordinación y formalización de las propuestas de acuerdo, informe y disposiciones normativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno.
- Elaboración y tramitación de las propuestas de resolución de los recursos administrativos, solicitudes de revisión de oficio y reclamaciones contra los actos y disposiciones de los órganos de la Consejería, incluyendo las reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
- Elaboración de las órdenes de ejecución de sentencias, así como las relaciones con los órganos jurisdiccionales (remisión de expedientes administrativos, recepción y tramitación de providencias y autos y otras comunicaciones).
- Gestión de las nóminas del personal de la Consejería de Digitalización.
- Gestión de Personal: Contratación, provisión de puestos, ceses y todas las tareas necesarias para la administración del personal de la Consejería, seguimiento de plantilla presupuestaria y relaciones de puesto de trabajo.
- Gestión del teletrabajo del personal de la Consejería.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN  
PROGRAMA : 942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN  
CENTRO GESTOR : 070010000 S.G.T. DE DIGITALIZACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LOS CENTROS GESTORES DE LA CONSEJERÍA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPIOS, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE LAS RELACIONES TANTO DENTRO DE LA COMUNIDAD COMO CON OTRAS ADMINISTRACIONES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
CONTRATOS TRAMITADOS	CONTRATOS	20
TOTAL DE CONTRATOS MENORES PROMOVIDOS	CONTRATOS	58
CONTRATOS MENORES DE OBRAS PROMOVIDOS	CONTRATOS	2
CONTRATOS MENORES DE SUMINISTROS GESTIONADOS	CONTRATOS	21
CONTRATOS MENORES DE SERVICIOS IMPULSADOS	CONTRATOS	35
TOTAL DE FACTURACIÓN GESTIONADA	FACTURAS	559
FACTURACIÓN REMITIDA A CAJA FIJA PAGADORA	FACTURAS	210
INVENTARIO DE BIENES	EJEMPLARES	500
ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO REALIZADAS EN LOS EDIFICIOS	ACTUACIONES	250
SOLICITUDES SATISFECHAS DE INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO	INCIDENCIAS	50
ESTUDIO DE LAS NECESIDADES PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES	ACTUACIONES	48
DOCUMENTOS CONTABLES GESTIONADOS	DOCUMENTOS	1.530
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	EXPEDIENTES	40
RECURSOS ADMINISTRATIVOS TRAMITADOS	EXPEDIENTES	30
RECLAMACIONES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y REVISIONES DE OFICIO	EXPEDIENTES	10
PROCEDIMIENTOS TRAMITADOS ANTE TRIBUNALES	EXPEDIENTES	15
EXPEDIENTES ELEVADOS A LA COMISIÓN PREPARATORIA Y AL CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	85
NORMAS TRAMITADAS E INFORMADAS	NORMAS JURÍDICAS	12
ANÁLISIS DE ANTEPROYECTOS DE LEY Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS	NORMAS JURÍDICAS	80
TRAMITACIÓN, CUSTODIA E INSCRIPCIÓN DE CONVENIOS	CONVENIOS	45
PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	PUBLICACIONES	70
TRAMITACIÓN PLANES Y BASES REGULADORAS SUBVENCIONES	EXPEDIENTES	12
GESTIÓN DEL REGISTRO DE ÓRDENES DE LA CONSEJERÍA	OPERACIONES	550

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN  
PROGRAMA : 942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN  
CENTRO GESTOR : 070010000 S.G.T. DE DIGITALIZACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES		
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CAPÍTULO 1	EXPEDIENTES	20
GESTIÓN DE NÓMINAS, PLANTILLAS Y RPT	EXPEDIENTES	2.000
GESTIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS	EXPEDIENTES	200
GESTIÓN DE TELETRABAJO	EXPEDIENTES	200

**2 CONTROL DE PROCEDIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS EJECUTORES DEL PRTR**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
CONTRATOS TRAMITADOS DEL PRTR	CONTRATOS	20
ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CONTROL DE PROCEDIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS EJECUTORES DEL PRTR	EVALUACIONES DE DATOS ESTADISTICOS	3
SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE HITOS Y OBJETIVOS PRTR	INFORMES	2
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PRINCIPIOS TRANSVERSALES	INFORMES	10
REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE GESTIÓN E INSTRUMENTOS JURÍDICOS ELABORADOS EN EL ÁMBITO DEL PRTR	EXPEDIENTES	10
GESTIÓN DE CONTENIDOS DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA	CONTENIDOS	160
GESTIÓN RECLAMACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS	EXPEDIENTES	10

**3 ATENCIÓN AL CIUDADANO**

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2024
ASIENTOS REGISTRALES Y SOLICITUDES ELECTRÓNICAS GESTIONADAS EN LAS OFICINAS DE REGISTROS	ASIENTOS	35.600
CITAS ATENDIDAS EN LAS OFICINAS DE REGISTRO	CITAS	4.300
SUGERENCIAS Y QUEJAS RELACIONADAS CON LA CONSEJERÍA	RECLAMACIONES	36
GESTIÓN DE FICHAS PARA EL ACCESO A LAS PLATAFORMAS DE EREG, PORTAFIRMAS Y NOTE	SOLICITUDES	186
GESTIÓN DE LA VALIDACIÓN DE CERTIFICADOS DE FIRMA DIGITAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS	CERTIFICADOS	60



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN  
PROGRAMA : 942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN

( Euros )

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
07001		<b>S.G.T. DE DIGITALIZACIÓN</b>		
	10	ALTOS CARGOS	254.521	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	138.740	
	12	FUNCIONARIOS	4.303.063	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	459.499	
	13	LABORALES	407.670	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	34.096	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	19.398	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	357.981	
	160	CUOTAS SOCIALES	623.955	
	18	AJUSTES TÉCNICOS, CRECIMIENTO DE PLANTILLA, FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS	25.808	
	1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>6.624.731</b>
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	162.951	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.500.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	167.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.170.100	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	95.000	
	28	PROMOCIÓN	100.000	
	2	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>4.205.051</b>
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	245.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	335.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	100.000	
	6	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>680.000</b>
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	16.355	
	89000	AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	320.226.903	
	8	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>320.243.258</b>
		<b>TOTAL 07001</b>		<b>331.753.040</b>
		<b>TOTAL 942M</b>		<b>331.753.040</b>



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN

SERVICIO : 07001 S.G.T. DE DIGITALIZACIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
942M		<b>DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	254.521	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	34.266	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	104.474	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	788.113	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	256.119	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	126.926	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	156.490	
	12005	TRIENIOS	113.848	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	893.887	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.959.936	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	7.744	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	459.499	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	366.220	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	41.450	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	34.096	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	19.398	
	16000	CUOTAS SOCIALES	623.955	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	241.646	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	116.335	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	25.808	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>6.624.731</b>
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.500.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	137.951	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	25.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	50.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	15.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	45.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	50.000	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	10.300	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	40.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	204.800	
	22101	AGUA	25.000	
	22102	GAS	5.000	
	22103	COMBUSTIBLE	40.000	

SECCIÓN : 07 DIGITALIZACIÓN

SERVICIO : 07001 S.G.T. DE DIGITALIZACIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22104	VESTUARIO	25.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	20.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	15.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	10.000	
	22300	TRANSPORTE	155.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	15.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	10.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	10.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	10.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	20.000	
	22609	OTROS GASTOS	5.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	200.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	240.000	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	10.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	950.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	50.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	20.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	75.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	100.000	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>4.205.051</b>
	62500	MOBILIARIO	165.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	20.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	25.000	
	62509	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	10.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	20.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	5.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	200.000	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	20.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	100.000	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	15.000	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	100.000	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>680.000</b>
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	16.355	
	89000	AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	320.226.903	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>320.243.258</b>
		<b>TOTAL 942M</b>		<b>331.753.040</b>
		<b>TOTAL 07001</b>		<b>331.753.040</b>
		<b>TOTAL 07</b>		<b>331.753.040</b>



**PROYECTO**

**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2024**

**PROYECTOS DE INVERSIÓN**



**PROYECTO**

**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

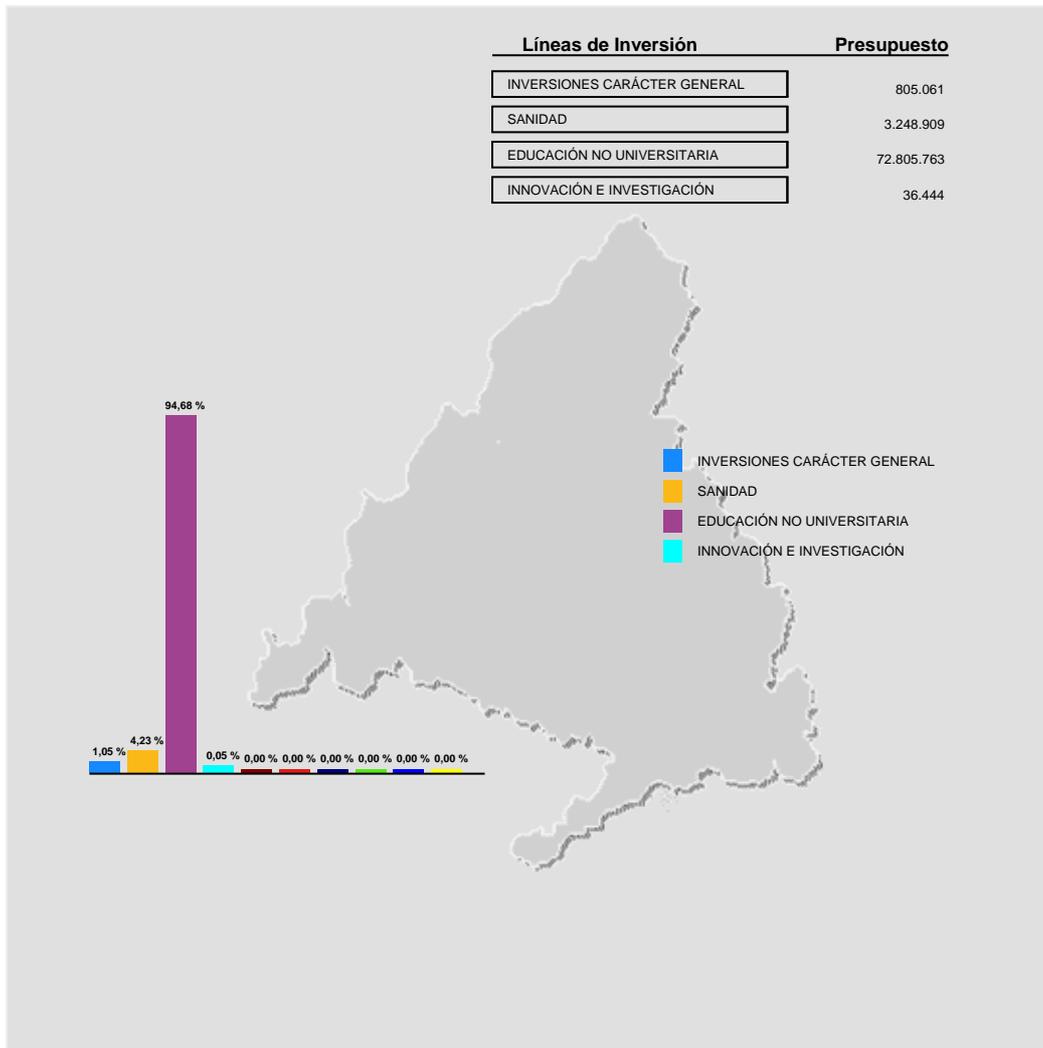
**2024**

**Proyectos de inversión:  
Resumen por capítulos y  
líneas de inversión  
por sección**

# PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

## 07-DIGITALIZACIÓN

Capítulo	Presupuesto	%	<i>Datos consolidados: Comunidad de Madrid, OAAA y entes especiales</i>	
1-GASTOS DE PERSONAL	12.285.632	2,40 %		
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	83.973.159	16,38 %		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.156.341	3,74 %		
6-INVERSIONES REALES	76.881.177	15,00 %		
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.000	0,00 %		
			<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>192.311.309</b>
8-ACTIVOS FINANCIEROS	320.243.258	62,48 %		
			<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>320.243.258</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>512.554.567</b>			





**PROYECTO**

**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2024**

**Proyectos de inversión  
por línea de inversión**

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024**  
**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Sección: DIGITALIZACIÓN**

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
<b>00 INVERSIONES CARÁCTER GENERAL</b>	805.061
<b>008 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA</b>	125.061
<b>008A MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA</b>	125.061
2022/000886 MRR ACC REFUERZO CONECTIVIDAD POL. INDUSTRIALES Y CENTR LOGÍ	15.000
2022/000889 MRR PLAN NACIONAL COMPET DIGITALES.PLAN FORMACI CIUDADANÍA	110.061
<b>009 OTRAS INVERSIONES</b>	680.000
<b>009A OTRAS INVERSIONES</b>	680.000
2024/000282 MOBILIARIO CONSEJERÍA DIGITALIZACIÓN	165.000
2024/000284 EQUIPOS DE OFICINA DE LA CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN	20.000
2024/000313 EQUIPOS DE IMPRESION Y REPRODUCCION CONSJ DE DIGITALIZACIÓN	25.000
2024/000314 OTRO MOBILIARIO Y ENSERES CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN	10.000
2024/000315 EQUIPOS INFORMATICÓS CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN	20.000
2024/000316 SEÑALIZACIÓN CONSEJERIA DE DIGITALIZACIÓN	5.000
2024/000317 REPOSICIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS DE LA CONS. DIGITALIZACIÓN	200.000
2024/000318 REP O MEJORA INSTAC. SEG. CONSEJ DIGITALIZACIÓN	20.000
2024/000319 REPOSICION Y MEJORA DE MOB CONSJ DE DIGITALIZACIÓN	100.000
2024/000320 REP Y MEJ. DE EQUIPOS DE IMP CONSJ DIGITALIZACIÓN	15.000
2024/000321 INV. BIENES RÉG. ARRENDAMIENTO CONSJ DIGITALIZACIÓN	100.000
<b>01 SANIDAD</b>	3.248.909
<b>010 ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PLANIFICACIÓN DE LA SALUD</b>	3.248.909
<b>010A ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SALUD</b>	3.248.909

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2024**  
**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Sección: DIGITALIZACIÓN**

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2024/000507 EQUIPOS INFORMÁTICOS SERMAS	1.496.307
2024/000508 LICENCIAS Y APLICACIONES PARA EL SERMAS	1.752.602
<b>11 EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA</b>	<b>72.805.763</b>
<b>110 EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL</b>	<b>762.861</b>
<b>110A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL</b>	<b>762.861</b>
2016/000066 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	762.861
<b>119 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN</b>	<b>72.042.902</b>
<b>119A OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN</b>	<b>72.042.902</b>
2019/000144 EDUCAMADRID	2.620.000
2022/000100 DISPOSITIVOS MÓVILES Y CONECTIVIDAD MRR	7.630.058
2022/000101 INSTALACIÓN AULAS DIGITALES MRR	61.792.844
<b>16 INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN</b>	<b>36.444</b>
<b>162 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>36.444</b>
<b>162A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>36.444</b>
2023/000909 PROYECTO EDHI MADRID REGION	36.444
<b>TOTAL DIGITALIZACIÓN</b>	<b>76.896.177</b>



**PROYECTO**

**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2024**

**Proyectos de inversión  
por municipio**

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

**Municipio: 996 Gasto no territorializable**

## Sección: 07 -DIGITALIZACIÓN

**En Euros**

Proyecto	Importe
2016-000066-EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	762.861
2019-000144-EDUCAMADRID	2.620.000
2022-000100-DISPOSITIVOS MÓVILES Y CONECTIVIDAD MRR	7.630.058
2022-000101-INSTALACIÓN AULAS DIGITALES MRR	61.792.844
2023-000909-Proyecto EDHI Madrid Region	36.444
2024-000282-Mobiliario Consejería Digitalización	165.000
2024-000284-Equipos de oficina de la Consejería de Digitalización	20.000
2024-000313-Equipos de impresion y reproduccion Consj de Digitalización	25.000
2024-000314-Otro mobiliario y enseres Consejería de Digitalización	10.000
2024-000315-Equipos informaticós Consejería de Digitalización	20.000
2024-000316-Señalización Consejería de Digitalización	5.000
2024-000317-Reposición y mejora de edificios de la Cons. Digitalización	200.000
2024-000318-Rep o mejora instac. seg. Consej Digitalización	20.000
2024-000319-Reposicion y mejora de Mob Consj de Digitalización	100.000
2024-000320-Rep y mej. de equipos de imp Consj Digitalización	15.000
2024-000321-Inv. Bienes Rég. Arrendamiento Consj Digitalización	100.000
2024-000508-LICENCIAS Y APLICACIONES PARA EL SERMAS	1.752.602
<b>Total Municipio: Gasto no territorializable</b>	<b>75.274.809</b>

# Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024

Municipio: 998 Supramunicipal

## Sección: 07 -DIGITALIZACIÓN

En Euros

Proyecto	Importe
2022-000886-MRR ACC REFUERZO CONECTIVIDAD POL. INDUSTRIALES Y CENTR LOGÍ	15.000
2022-000889-MRR PLAN NACIONAL COMPET DIGITALES.PLAN FORMACI CIUDADANÍA	110.061
2024-000507-Equipos informáticos SERMAS	1.496.307
<b>Total Municipio: Supramunicipal</b>	<b>1.621.368</b>



**PROYECTO**

**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2024**

**GASTOS PLURIANUALES**

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 07 DIGITALIZACIÓN  
 Orgánica: 07001 S.G.T. DE DIGITALIZACIÓN  
 Programa: 942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIGITALIZACIÓN

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2022	ARRENDAMIENTO SEDES CONSEJERÍA	20200	721.317
2023	ARRENDAMIENTO LOCAL ARCHIVO	20200	38.994
2023	ARRENDAMIENTO SEDES CONSEJERÍA	20200	29.207
<b>TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>			<b>789.518</b>
2020	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	10.095
2021	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	13.012
2023	RENTING DE VEHÍCULOS	20400	16.577
<b>TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE</b>			<b>39.684</b>
2023	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	20500	12.680
<b>TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES</b>			<b>12.680</b>
2023	MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORAS	21500	8.476
<b>TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES</b>			<b>8.476</b>
2022	LIMPIEZA EDIFICIOS	22700	12.962
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO</b>			<b>12.962</b>
2022	VIGILANCIA EDIFICIOS	22701	139.054
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD</b>			<b>139.054</b>
<b>PROGRAMA 942M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE</b>			<b>1.002.374</b>

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

**CENTRO GESTOR 07001**

**1.002.374**

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024  
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001      ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
 Sección: 07      DIGITALIZACIÓN  
 Orgánica: 07012      D.G. DE ESTRATEGIA DIGITAL  
 Programa: 928M      ESTRATEGIA DIGITAL

(EUROS)

<b>INICIO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>COMPROMISO 2024</b>
2021	MANTENIMIENTO EQUIPOS TV DIGITAL	21300	85.847
	<b>TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE</b>		85.847
	<b>PROGRAMA 928M ESTRATEGIA DIGITAL</b>		85.847
	<b>CENTRO GESTOR 07012</b>		85.847

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001      ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 07      DIGITALIZACIÓN  
Orgánica: 07013      D.G.SALUD DIGITAL  
Programa: 928N      SALUD DIGITAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	SERVICIO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SERMAS	22703	169.416
2023	MANTº AP'S INFORMÁTICAS HP-HIS1 Y HP-HCIS CC. ASIST. SERMAS	22703	1.196.292
2023	MNTº STEMAS TECNOLÓGICOS SUMMA 112	22703	215.556
2023	MNTº EVOLUTIVO IMAGEN MÉDICA (DETECCIÓN PRECOZ CÁNCER)	22703	74.627
2023	SISTEMA INFORMÁTICO ANÁLISIS CASUÍSTICA PACIENTES SERMAS	22703	30.624
2023	CESUS (CENTRO SOPORTE USUARIOS APPS CONSEJERÍA SANIDAD)	22703	4.997.735
2023	MANTENIMIENTO SISTEMAS DE HISTORIA CLÍNICA DIGITAL SELENE	22703	7.010.569
2023	MANTENIMIENTO GESTIÓN DE TURNOS CENTROS ATENCIÓN PRIMARIA	22703	306.638
2023	OFICINAS TÉCNICAS TRANSFORMACIÓN DIGITAL SERMAS	22703	4.733.243
2023	MANTENIMIENTO APLICACIONES DEPARTAMENTALES CENTROS SERMAS	22703	4.968.010
2023	RENOVACIÓN LICENCIAS SONDAS ALIENVAULT SERMAS	22703	29.423
2023	RENOVACIÓN LICENCIAS DYNATRACE SERMAS	22703	74.749
2023	RENOVACIÓN LICENCIAS SONDAS ACUNETIX SERMAS	22703	20.863
2023	CENTRO DE INTELIGENCIA ANALÍTICA E INFORMACIÓN DE SALUD	22703	1.586.414
2023	MANTENIMIENTO CENTROS PROCESOS DE DATOS SERMAS	22703	1.359.728
<b>TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS</b>			<b>26.773.887</b>
2023	SOPORTE SISTEMAS INFORMÁTICOS CENTROS EDUCATIVOS	22709	20.231
2023	ATENCIÓN TELEFÓNICA VACUNACIÓN Y TARJETA SANITARIA VIRTUAL	22709	116.160
<b>TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR</b>			<b>136.391</b>

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**  
**GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001      ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
Sección: 07      DIGITALIZACIÓN  
Orgánica: 07013      D.G.SALUD DIGITAL  
Programa: 928N      SALUD DIGITAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2024
2023	ENCARGO TRAGSATEC AULAS DIGITALES CENTROS NO UNIVERSITARIOS	62600	131.151
<b>TOTAL EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>			<b>131.151</b>
2023	ALOJAMIENTO EDUCAMADRID	64001	812.937
2023	SUM. LICENCIAS Y SOPORTE SIST. VIDEOCONFERENCIAS EDUCAMADRID	64001	74.125
2023	SOPORTE PROYECTOS EXTERIORES ALOJADOS EN EDUCAMADRID	64001	92.167
2023	DESARROLLO EVOLUTIVO Y CORRECTIVO VARIAS APPS. EDUCAMADRID	64001	274.065
2023	DESARROLLO EVOLUTIVO Y CORRECTIVO DEL PORTAL EDUCAMADRID	64001	350.295
<b>TOTAL ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS</b>			<b>1.603.589</b>
<b>PROGRAMA 928N SALUD DIGITAL</b>			<b>28.645.018</b>
<b>CENTRO GESTOR 07013</b>			<b>28.645.018</b>
<b>SECCIÓN 07</b>			<b>29.733.239</b>
<b>TOTAL</b>			<b>29.733.239</b>



**PROYECTO**

**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2024**

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS  
MERCANTILES,  
EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS,  
CONSORCIOS Y FUNDACIONES**



**PROYECTO**

**PRESUPUESTOS GENERALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**2024**

**Empresas Públicas  
con forma de Ente Público  
y demás Entes Públicos**



**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024**

---

**AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

---

**EMPRESA O ENTE: AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO**

La Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid (Madrid Digital), es la entidad responsable de prestar los servicios en materia de tecnologías de la información y de comunicaciones a la Comunidad de Madrid, según se establece en la Ley 7/2005 de 23 de diciembre por la que se crea la Agencia y se definen sus competencias, actualizadas según la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid.

En un contexto global de desarrollo de una sociedad digital, Madrid Digital, comprometida con el servicio público, tiene entre sus valores principales la orientación al ciudadano y al empleado público, una conducta ética, la transparencia e independencia y el rigor y la eficiencia, así como prestar servicios públicos de calidad y, finalmente, una inquietud constante por la innovación, a efectos de ofrecer, de manera permanente, nuevos servicios y soluciones.

Madrid Digital mantiene igualmente un fuerte compromiso con la Administración de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de que sea una Administración referente en la prestación de servicios públicos digitales, y pretende constituirse en la palanca esencial para garantizar el éxito de la transformación digital de la Comunidad de Madrid y, con ello, de la mejora de los servicios públicos finalistas al ciudadano. Alineado con este objetivo global, y teniendo como marco de referencia el Plan Estratégico Madrid Digital 2022-26, aprobado en octubre de 2022, Madrid Digital estableció los siguientes objetivos estratégicos para los próximos años: 1. Mejorar la experiencia del ciudadano y la empresa con la Administración. 2. Incrementar la competitividad del empleado público de la Comunidad de Madrid. 3. Modernizar las infraestructuras y arquitecturas tecnológicas de la Comunidad de Madrid. 4. Hacer de la Comunidad de Madrid una Administración más segura, confiable y resiliente. 5. Transformar la gestión de Madrid Digital.

Estos Objetivos estratégicos están alineados con la Estrategia de Digitalización de la Comunidad de Madrid 2023-2026 (EDCM 2023-2026), que es el marco de referencia en el proceso de digitalización de la región de Madrid, sintetiza la visión de la región en materia de digitalización y constituye el marco de trabajo sobre el que se desarrollarán posteriores estrategias en las distintas Consejerías y Organismos Públicos de la Comunidad de Madrid. También están alineados estos objetivos con los diferentes planes que se establecen a nivel europeo, estatal y autonómico para dar respuesta a los retos y desafíos a los que se enfrenta la Comunidad de Madrid, especialmente, en materia de digitalización (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Estrategia España Digital 2025, Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025 o la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid #Reactivamos Madrid#, entre los más significativos). Además son coherentes con los objetivos de Transformación Digital que marcan en sus líneas de actuación los diferentes Planes Operativos de los Fondos Europeos (nuevo Plan Operativo FEDER 2021-2027 y Fondos MRR). La Agencia gestionará el cumplimiento de estos objetivos buscando la mayor eficiencia en la gestión de los recursos, de acuerdo a las pautas establecidas para la estabilidad presupuestaria y en función del presupuesto aprobado, priorizando la renovación, adecuación y administración de las infraestructuras tecnológicas requeridas, la prestación de servicios digitales con un alto nivel de calidad, y potenciando las capacidades de aprendizaje digital de los empleados públicos al servicio de la Comunidad de Madrid, todo ello en un entorno que priorice la seguridad digital de los ciudadanos, de los gestores y de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid.

En este escenario se enmarcan las actividades a realizar por la Agencia en los próximos años mediante la puesta en marcha de planes de acción y medidas específicas que se enmarcarán dentro de diez ámbitos de actuación. 1. Innovación, Datos y Digitalización de Servicios. 2. Iniciativas Sectoriales Transformadoras. 3. Capacitación Digital. 4. Atención y Soporte Multicanal a Usuarios. 5. Puesto de Trabajo Digital. 6. Desarrollo de Arquitecturas y Sistemas de Información. 7. Servicios e Infraestructuras de Comunicaciones. 8. Servicios e Infraestructuras de Sistemas. 9. Ciberseguridad y Protección de Datos. 10. Organización Interna. Algunas de estas líneas de actuación ya se han iniciado en ejercicios anteriores y una gran parte, por su complejidad y proyección de futuro, tendrán continuidad durante los siguientes ejercicios.

## OBJETIVOS PARA 2024

Los objetivos para el ejercicio 2024 se enmarcan en los establecidos en el Plan Estratégico Madrid Digital 2026, que será el marco de referencia para las actuaciones a realizar en los próximos años.

En los siguientes apartados se detallan las actividades cuya ejecución está prevista para el año 2024, asociadas a los diferentes objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Madrid Digital 2026 y los diferentes ámbitos de actuación.

A. Mejorar la experiencia del ciudadano y la empresa con la Administración.

Se encuadran en este apartado las iniciativas innovadoras de los servicios públicos que facilitarán y simplificarán el acceso y uso de los sistemas de información al ciudadano y las empresas, incrementando así su nivel de satisfacción y confianza con la Administración y haciéndoles partícipes en el diseño y toma de decisiones.

1. Ámbito de innovación, datos y digitalización de servicios Madrid Digital viene trabajando, dentro de este ámbito, en un conjunto de iniciativas alineadas con la Estrategia Digital de la Comunidad de Madrid. Con ellas se pretende impulsar la transformación digital para aumentar la productividad y aprovechar las nuevas oportunidades, así como aumentar la conectividad, el uso de Inteligencia Artificial, o la mejora de las competencias digitales.

El reto de la digitalización requiere un impulso al máximo nivel de la organización y una dotación de recursos y presupuesto acorde con la estrategia digital a ejecutar.

El principal objetivo en este ámbito de actuación es identificar y definir los servicios digitales que mayor beneficio aportan a los ciudadanos y establecer un plan de acción para su puesta en marcha en los próximos años. Para cumplir con este objetivo se aprovechará el potencial que brindan las nuevas tecnologías para transformar, rediseñar y digitalizar los servicios actuales y crear nuevos servicios digitales, repensando y mejorando la forma de ayudar al ciudadano en los eventos clave de su vida, personalizando sus servicios, compartiendo información y apostando por la proactividad.

La puesta en marcha de la Cuenta Digital, cuyo desarrollo se ha iniciado en 2023, será el principal objetivo en este ámbito ya que se constituirá como el principal canal de relación entre el ciudadano, la empresa y la Administración. Este espacio pondrá a disposición del ciudadano los servicios más adecuados, en función de su situación personal y estado vital, con una visión unificada. Se posibilita así una gestión más ágil, flexible, eficiente, intuitiva y personalizada.

El desarrollo de una identidad 100% digital que no requiera necesariamente de interacciones físicas con ningún organismo de la Administración, disminuyendo la fricción digital y facilitando el uso de servicios digitales, es otra iniciativa de gran relevancia dentro de este campo de actuación.

El rediseño y digitalización de servicios, dentro del proyecto INNOVA, es otro de los pilares de la digitalización de la administración de la Comunidad de Madrid, y permitirá acompañar e impulsar, junto a los empleados públicos de las Consejerías, los procesos de simplificación, optimización y mejora de su interacción con el ciudadano. El Centro de Innovación Digital de la Comunidad de Madrid "Digitaliza Madrid#", que nace con carácter consultivo y asesor, participativo y como ayuda para la mejor coordinación interadministrativa, integrará a representantes de la Administración pública regional, con competencias en materia de digitalización y transformación digital, y a organizaciones y entidades públicas y privadas que deseen participar; contará con un espacio de trabajo específico que estará plenamente operativo a lo largo de 2024 y desempeñará un papel esencial en el desarrollo de la estrategia digital de la Comunidad de Madrid.

Los proyectos anteriormente mencionados, están financiados por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea (en adelante Fondos MRR).

La Factoría Digital, es un acuerdo marco que permite homologar a las empresas del sector para agilizar el lanzamiento de nuevos proyectos de digitalización y simplificar los procesos de adjudicación de los contratos. Es un espacio de colaboración donde el sector privado -grandes y medianas empresas tecnológicas o consultoras, pero también pymes, startups o emprendedores digitales- pueden trabajar con la Comunidad de Madrid en el objetivo de digitalizar la Administración a través de soluciones innovadoras. Para impulsar la iniciativa privada y la colaboración público-privada, contempla la opción para las empresas de proponer proyectos de innovación y transformadores que, bajo determinadas condiciones, puedan adjudicarse de forma directa a las empresas homologadas (Laboratorio de Ideas).

Por último, a lo largo de 2024 se dará continuidad a los trabajos de renovación tecnológica y la mejora

de la experiencia del ciudadano para todos los portales web de la Comunidad de Madrid (Canal Web Central y Canal Web Sectorial), teniendo en cuenta los siguientes ejes: innovación, data driven, multicanalidad, experiencia de ciudadano y de redactores, orientación a producto, automatización, seguridad y garantía de calidad.

Otros proyectos de digitalización en los que se trabajará a lo largo de 2024, algunos ya iniciados, serán: # Disponer de servicios de inteligencia artificial destinados a la agilización de los procedimientos administrativos, basados en técnicas de procesamiento de lenguaje y de inteligencia artificial generativa. Implantación de una plataforma que facilite el gobierno de los servicios y acelere su puesta en marcha. # Creación de una plataforma de servicios de inteligencia artificial específica para el ámbito de la Justicia, integrada con los sistemas actuales de gestión procesal. Esta plataforma introducirá aceleradores basados en tecnologías de procesamiento del lenguaje y modelos de lenguaje generativo (robotización e inteligencia artificial) para reducir el tiempo de tramitación de los expedientes judiciales, agilizando con ello el funcionamiento de los juzgados y decanatos de la CM. Con los nuevos proyectos de IA, cofinanciados con fondos MRR, se facilitará la toma de decisiones y resolución de procedimientos judiciales. # Impulso para la implantación del Gobierno del Dato de la CM, con la puesta en marcha de herramientas que lo faciliten, así como el acompañamiento y apoyo a la organización.

## 2. Ámbito de iniciativas transformadoras de alto impacto en las Consejerías.

Para avanzar en la continua transformación digital de la Comunidad de Madrid es preciso abordar proyectos con una visión transformadora, que extiendan y capilaricen los servicios digitales hacia el ciudadano pero que, a la vez, busquen la simplificación de procedimientos y la agilización de la gestión para hacer que la relación con la Administración sea fácil y que se puedan ofrecer servicios personalizados a los ciudadanos.

Durante los últimos años Madrid Digital viene trabajando con los gestores de las Consejerías en la definición y ejecución de muchos proyectos orientados a ofrecer a los ciudadanos servicios digitales y para dotar a los empleados públicos de herramientas para facilitar el desarrollo de su actividad, la simplificación de la misma y el aumento de su productividad.

A continuación, se citan los proyectos más relevantes, en el ámbito de las distintas Consejerías, en los que se trabajará a lo largo de 2024 y que, en la mayoría de los casos, tendrán continuidad en años sucesivos. En el ámbito de Vivienda, el proyecto de Ayudas al Alquiler contribuye de forma relevante a facilitar el acceso a una vivienda o habitación en régimen de alquiler o cesión de uso, a sectores de población con escasos medios económicos, a mayores de 65 años y a jóvenes menores de 23 años, mediante el programa de ayudas directas a las personas.

Para Transportes e Infraestructuras, se ha considerado también necesario mejorar con una visión integral los sistemas de información y gestión referente a sus competencias y funciones. Por ello, se ha elaborado un Plan de Sistemas con el fin de mejorar e integrar los sistemas de información que optimicen dicha gestión, así como el establecimiento de objetivos e indicadores que permita medir el funcionamiento de las áreas de la Consejería implicados.

En este mismo ámbito cabe señalar los proyectos para el Consorcio Regional de Transportes Regulares de Madrid, entre los que destaca el proyecto de digitalización de la tarjeta transporte público, para facilitar al ciudadano la experiencia en el uso de la red de transportes. Para ello se ha diseñado una nueva app #Tarjeta Transporte Virtual-con la que se podrá llevar la Multi en el teléfono móvil y cargarla con los títulos que desee el ciudadano, tal como viene haciendo hasta ahora con la tarjeta física. Con tan solo acercar el móvil al torno o validadora, la Multi digital, facilitará el acceso al transporte público correspondiente.

En el ámbito de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, el desarrollo de la Historia Social Única (HSU) supone una evolución hacia un nuevo sistema de información integrado -que incorporará las interoperabilidades necesarias- donde se articulen las actuaciones en torno a un modelo de atención centrado en la persona. Se trata de un instrumento de gestión compartida, al servicio de profesionales, administraciones y otras entidades colaboradoras, así como del ciudadano, cuyo propósito es la disposición integrada de toda la información relevante y personalizada, relativa a la atención prestada a personas usuarias de los servicios sociales de la comunidad, para posibilitar una acción integrada y eficaz de los Servicios Sociales. Reunirá en un único #documento digital# la demanda o demandas de la persona usuaria y el registro exhaustivo de los datos significativos de su situación y necesarios para la valoración de la misma, así como, el diagnóstico, el plan individualizado de intervención social, las acciones realizadas, su seguimiento y su evolución.

El proyecto de Teleasistencia avanzada, integrado con el conjunto de HSU, se enfoca a la mejora de la

calidad de vida de las personas atendidas y de sus cuidadores. Para ello incorporará nuevos dispositivos tecnológicos en el ámbito domiciliario y la creación por parte de MD de sistemas de información de apoyo e inteligentes. Trata, por un lado, de la construcción de sistemas modulares de información verticales dirigidos a paliar la soledad, fomentar los hábitos saludables, prevenir el maltrato, fomentar la estimulación cognitiva y proporcionar apoyo a las personas cuidadoras y a las cuidadas para cubrir las necesidades de los diferentes agentes intervinientes en los procesos de esta modalidad de teleasistencia; y, por otro, de la creación de la solución tecnológica necesaria para la implementación, explotación y evolución futura del modelo de teleasistencia, incluyendo la interoperabilidad necesaria con sistemas de información de los prestadores de servicios y una visión completa de las funcionalidades que configuren dicho modelo, las responsabilidades de los distintos agentes y la definición de actuaciones para su sostenibilidad, difusión, e integración dentro del conjunto de los servicios sociales, teniendo en cuenta la operativa de la prestación efectiva de los mismos.

Estos proyectos, cofinanciados con fondos MRR, y de carácter plurianual, están alineados con la estrategia de digitalización de la Comunidad de Madrid. Persiguen una innovación para una administración digital en la que la ciudadanía y los profesionales se sitúen en el centro y sean los protagonistas de los nuevos servicios públicos digitales. Gracias a su integración con la Cuenta Digital (proyecto estratégico de la Comunidad de Madrid), estos tendrán su propia identidad digital que les permitirá interactuar y realizar consultas y trámites que se gestionarán en estos sistemas de información. La cantidad y diversidad de la información que se genere permitirá mediante Inteligencia Artificial implementar modelos predictivos y mejorar la calidad y eficiencia de los servicios.

En el ámbito sanitario continuará el desarrollo del proyecto SISNA (Sistema de Información Sanitaria No Asistencial). El objeto de este proyecto de ámbito plurianual está siendo acometer la definición de los flujos de trabajo y requisitos de los principales procesos en los Centros Directivos de la Consejería de Sanidad, así como la elaboración de las especificaciones funcionales que permitan abordar la implementación de los Sistemas de Información que sustenten dichos procesos, así como el desarrollo e implantación posterior de los Sistemas de Información que den soporte a los procesos identificados y no estén digitalizados en el ámbito de la Sanidad no asistencial y que no se encuadren dentro de los sistemas corporativos de la Comunidad de Madrid, abordados estos por una vía propia.

Igualmente, en dicho ámbito se continuará con el despliegue del equipamiento necesario para los procesos de teleconsulta y videoconferencia, ya iniciado y avanzado en 2022 y 2023, tanto con los ciudadanos como intercentros, que suponen un avance significativo en la calidad y rapidez de atención evitando, cuando así sea conveniente, desplazamientos innecesarios.

En el ámbito de Presidencia el Identificador Europeo de Legislación (ELI) es una iniciativa, adoptada en el año 2012 conjuntamente por los países y las instituciones de la UE, que permite acceder online a la legislación en un formato normalizado, de manera que pueda localizarse, intercambiarse y reutilizarse por encima de las fronteras. La puesta en marcha de las Oficinas Móviles de Atención al Ciudadano acerca la administración al ciudadano, evitando el desplazamiento para solicitar información sobre cualquiera de los programas/Servicios de la Comunidad de Madrid. Habilitar las infraestructuras y los canales necesarios, hacen a estas Oficinas, totalmente accesibles para la realización de los tramites.

También es destacable el Registro Electrónico de Apoderamientos, que va a permitir a los ciudadanos, autorizar a otros ciudadanos o entidades a actuar en su nombre en las relaciones con las Administraciones Públicas. En el ámbito de Justicia, existen una serie de iniciativas con un alto impacto transformador. Así, se consolidará la implantación, ya iniciada, del expediente judicial electrónico, de tal manera que, en el primer semestre de 2024, estará plenamente implantado en todos los órganos judiciales de la Comunidad de Madrid, incluida la Oficina Fiscal.

El desarrollo e implantación del Escritorio Judicial, como herramienta del expediente judicial electrónico, generará el espacio de trabajo digital idóneo para los perfiles del Juez, Magistrado y Letrado.

Se continuará durante 2024 el proceso de transformación digital de los Registros Civiles, con la extensión del nuevo modelo de Registro, implantado ya en el Registro Civil Único de Madrid, a todos los Registros Civiles de Madrid, proyecto que lleva aparejado la digitalización de los más de 2.000 libros de registro de los Juzgados de Paz de Madrid. También es destacable, la digitalización de los fondos del Archivo Judicial Territorial y de los expedientes de la DGRRHH, acompañada de la puesta en marcha de un gestor documental necesario para la evolución a una gestión de archivos electrónica. Y, asimismo, de especial relevancia es la renovación integral de las 400 salas de vistas, dotándolas de

infraestructura y equipamiento audiovisual. Los 3 proyectos están financiados con fondos MRR.

En el ámbito de Administración Local, el sistema de información desarrollado para poder realizar de manera integral la gestión de la ejecución del Programa de Inversión Regional 2022-2026 de la CM, así como su control y seguimiento contempla un sistema de información singularizado y configurable que podrá reutilizarse en futuros Programas de Inversión Regional, abarcando tanto un sistema de seguimiento de expedientes como un cuadro de mando integral con una visión flexible y dinámica.

El cuadro de mando de coordinación territorial permite aportar información para la toma de decisiones por parte de todos los agentes que intervienen. Para ello se divide la información en seis bloques: Territorio, Población, Dinamismo Económico, Servicios, Persona, Medio Ambiente y Gobierno y Participación.

En este mismo ámbito se potenciarán los servicios TIC a las entidades locales de menos de 20.000 habitantes con una visión integral: infraestructuras, puesto de trabajo, administración electrónica, ciberseguridad, etc. Por último, la continuación del Proyecto ya conocido anteriormente como de Asistencia a la Mecanización Municipal (GEMA) facilita a las entidades locales de menos de 20.000 habitantes, un servicio de asistencia en la modernización de la gestión administrativa, entroncado hoy día con su transformación digital, con un programa que dota de soluciones verticales para las gestiones de sus propias competencias. El servicio opera bajo un modelo de prestación en la nube (Cloud SaaS).

En los ámbitos de Medio Ambiente y de Interior se planean nuevos sistemas que faciliten la gestión para Policías de las entidades locales de la Comunidad, e intervenciones de los cuerpos de Bomberos; diferentes actuaciones de apoyo a la actividad de Agentes Forestales, y mejoras en los sistemas de información geográfica; y nuevos desarrollos como el sistema de gestión del territorio y el sistema integral de gestión de residuos. Igualmente se contempla un aumento del número de puestos y radios para el 112. También, el nuevo sistema de gestión del Organismo Pagador de la Comunidad de Madrid supone una renovación tecnológica de Medio Ambiente y Agricultura, incluyendo la introducción y mejora de cuadros de mando especializados, que supondrán nuevas funcionalidades de ayuda a la toma de decisiones y planeamiento estratégico.

En el ámbito de Economía, Hacienda y Empleo, la renovación del Sistema Integran de Empleo (SIE), incorpora nuevas funcionalidades y permite que el demandante tenga la omnicanalidad de acceso, facilitando así su accesibilidad, y la Oficina Tributaria Virtual son dos de los proyectos más relevantes a abordar en 2024. La puesta en marcha del Centro de Excelencia de Orientación para el Empleo (COE), cofinanciado con fondos MRR, incorpora dotaciones innovadores y proyectos de realidad virtual.

B. Incrementar la competitividad del empleado público de la Comunidad de Madrid.

Se trata, en este caso, de iniciativas para maximizar la eficacia y eficiencia de la Administración, desarrollando al empleado y gestor público, dotándoles de competencias digitales, impulsando la cultura digital, culminando la implantación de la automatización y promoviendo la toma de decisiones basadas en el dato.

1. Ámbito de capacitación digital Madrid Digital ha acompañado a lo largo de su historia a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid en el proceso de aprendizaje continuo, potenciando sus destrezas digitales para la aplicación de lo aprendido en sus labores diarias.

Una vez aprobado en 2022 el plan estratégico de capacitación digital de la Comunidad de Madrid para el periodo 2020-2026, se impulsará su ejecución a lo largo de 2024. El plan estratégico pretende continuar marcando la ruta de futuro para la evolución de la Comunidad de Madrid hacia una Administración acorde con las necesidades del siglo XXI, y permitirá profundizar en la habilitación en competencias digitales del empleado público con el objetivo de innovar y prestar mejores servicios públicos, apoyar en la definición de los nuevos perfiles profesionales que requiere la nueva sociedad digital y habilitar en los conocimientos necesarios para la adopción del nuevo puesto de trabajo digital.

A lo largo del año 2024 se dará continuidad a los ejes y medidas enmarcados en dicho Plan, destacando la creación de una Oficina Técnica que mantenga actualizada toda la información necesaria en base a cuadros de mando de evolución de cada una de las medidas estratégicas a lo largo del tiempo, manteniendo actualizada la información de avance del Plan estratégico tanto para la gestión interna, como para la Comisión de Capacitación constituida por los responsables de las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Igualmente, se articulará un Acuerdo Marco de Capacitación que permita agilizar la contratación de formación en los ámbitos de Capacitación Digital, tanto al empleado público en lo referido al aprendizaje digital, incluyendo destrezas y competencias avanzadas en los casos donde sea

necesario., como al ciudadano de cara a mejorar su capacidad de interacción digital con la Administración.

## 2. Ámbito de atención y soporte multicanal a usuario

El servicio de atención y soporte a usuarios, prestado a través del Centro de soporte multicanal a usuarios, es un servicio esencial que presta Madrid Digital y clave en el proceso de transformación digital y para el despliegue del Nuevo Puesto de Trabajo Digital. Atiende a cerca de 200.000 usuarios y gestiona anualmente más de 550.000 solicitudes de asistencia (incidencias, peticiones y consultas). Además, ofrece consultas online a través de los contenidos de ayuda para los usuarios.

Adicionalmente, este Centro cuenta con servicios especializados de soporte integral dirigidos a determinados colectivos, como el Equipo de Gobierno (Servicio de Soporte Integral SIAC), y que se extiende a los profesionales que colaboran directamente con los altos responsables de la Administración regional). También atiende a servicios críticos (como son los propios de bomberos, juzgados de guardia, colectivos especiales como Magistrados, Jueces, Fiscales, equipos directivos de Hospitales y Residencias). Servicios que se extenderán próximamente a otros colectivos de especial relevancia.

Durante 2024, por tanto, se continuará con la evolución y mejora del modelo de servicio de atención y soporte a usuarios con los objetivos de ampliar el servicio SIAC, consolidar la atención a los Servicios Críticos y ampliarlos a nuevos colectivos, mejorar la experiencia de usuario en el servicio del CAU, continuar con el proceso de extender la multicanalidad del servicio prestando un servicio más personalizado en base a perfilado de usuarios, incrementar el nivel de auto gestión y auto ayuda del usuario y avanzar en la automatización del servicio, en particular en la gestión de altas de usuario y accesos a los sistemas.

## 3. Ámbito de puesto de trabajo digital

El objetivo en este ámbito es proporcionar a la Comunidad de Madrid las nuevas herramientas e infraestructuras tecnológicas necesarias para que el puesto de trabajo digital sea un elemento facilitador de los servicios públicos en los próximos años. Se trata de crear un entorno #digital# en el puesto de trabajo que facilite aún más el teletrabajo, la autonomía del empleado, el aprendizaje continuo y la colaboración efectiva en aras de unos servicios públicos más eficaces.

La iniciativa exige la dotación, instalación y puesta en marcha de herramientas y productos software a los empleados públicos que permitan, en su puesto de trabajo, mejorar la productividad individual, realizar tareas colaborativas y trabajo en equipo, mantener conversaciones por videoconferencia entre empleados y con ciudadanos. En esta línea de actuación se procederá a la dotación de nuevos puestos de trabajo. Todo ello redundará en una mejora de la experiencia de usuario de los sistemas y facilitará la robotización de procedimientos, la seguridad del puesto y del entorno de trabajo y la gestión inteligente de los diferentes equipos. El reto principal es el cambio de paradigma que ha supuesto la implantación acelerada del teletrabajo debido a la pandemia. Esto ha supuesto un cambio progresivo, hacia un puesto basado en portátiles (en vez de puestos fijos: CPU's) y la evolución de las soluciones de trabajo colaborativo en este entorno, con el licenciamiento correspondiente.

Todas estas adquisiciones se complementarán, a partir de 2024, con un nuevo modelo de gestión del puesto de trabajo que permitirá evolucionar hacia el puesto de trabajo digital y con la incorporación al software específico de puesto de nuevas soluciones en las que se incluirán nuevas medidas de seguridad.

Entre los proyectos específicos, cabe destacar, en el ámbito de Justicia, la nueva solución del Escritorio virtual del Magistrado, financiado con Fondos MRR.

## C. Modernizar las infraestructuras y arquitecturas de la Comunidad de Madrid.

Este conjunto de medidas se orienta a la transformación de la prestación de los servicios TIC hacia un modelo Cloud First, con nuevas arquitecturas y plataformas digitales y sostenibles que garanticen fiabilidad, disponibilidad, capacidad y renovación continua.

1. Ámbito de desarrollo de arquitecturas y Sistemas de información Toda tecnología requiere una inversión continua para evitar la obsolescencia tecnológica, ya que la falta prolongada de la inversión suficiente puede suponer un alto grado de obsolescencia tecnológica en sus sistemas de información, que origina una brecha de recuperación difícil en el largo plazo. Desde 2019 existe un Plan específico de Acción 2025 para la renovación tecnológica de las aplicaciones, así como su rediseño y construcción orientados a facilitar la creación de servicios digitales y a garantizar su mantenibilidad.

El Plan de renovación tecnológica de las infraestructuras y sistemas de la Comunidad de Madrid se ha establecido para eliminar la obsolescencia en determinados lenguajes de programación (Delphi, Forms 4.5, Forms 6#), versiones de bases de datos, sistemas operativos, y en general software de base en

versiones no soportadas por el fabricante.

En el ámbito de Sistemas de información Corporativos, se mantienen las actuaciones para la incorporación de nuevas funcionalidades y mejoras en el sistema de gestión NEXUS (Gestión Económica, Contratación y Logística), así como en los sistemas de información departamentales existentes, y los proyectos relacionados con la gestión de RR.HH, tanto en el ámbito sanitario, en el cual se dará continuidad y se potenciará el proyecto de implantación del software de gestión de RRHH en toda la red hospitalaria de la Comunidad de Madrid, mediante el cual se dotará a todos los hospitales de una herramienta corporativa común de gestión de RRHH, como en el ámbito institucional, en el que se abordará la evolución del sistema de gestión de los RRHH institucional (SIRIUS).

El Desarrollo de nuevos sistemas, así como las actividades de evolución y mantenimiento de aplicaciones son otros dos elementos fundamentales del Plan de Acción 2025, y su materialización para el año 2024 se ha incluido en los planes de actuación por Consejerías.

Por último, con el objetivo de definir e implantar un modelo Agile adaptado a Madrid Digital para el Desarrollo, Mantenimiento y Evolución de aplicaciones software, durante 2024 se continuará promoviendo herramientas de gestión adaptadas a este formato, que permitan el inventario de los trabajos, su priorización y planificación, y el seguimiento de avance de los mismos, facilitando la implantación del método de trabajo y apoyando su utilización.

## 2. Ámbito de servicios e infraestructuras de Sistemas

Madrid Digital lleva tiempo evolucionando sus infraestructuras de servidores y almacenamiento para iniciar la transformación digital. En los últimos años, se han llevado a cabo inversiones para renovar tecnológicamente las infraestructuras y favorecer la independencia de los recursos hardware sobre el software de base de datos.

Los principales retos a los que se enfrenta este ámbito son, por un lado, la creación de un nuevo CPD de la Comunidad de Madrid y, por otro, conseguir integrar en el CPD actual el uso de servicios de nube pública. Actualmente, la Comunidad de Madrid dispone de dos centros de proceso de datos en modalidad alquiler, con unos costes operativos elevados y poca flexibilidad para consolidar servicios de otros organismos. En los años anteriores se ha trabajado en el diseño de un modelo de infraestructuras sobre un nuevo Centro de Proceso de datos en la Comunidad de Madrid, trabajos que finalizarán con la puesta en marcha, durante 2024, de un nuevo centro de datos de altas prestaciones, con la eficiencia energética como base de diseño, con infraestructuras TI renovadas, enfocadas a un modelo de servicio tipo Cloud, que facilite la prestación de servicios al resto de la Comunidad de Madrid. En paralelo a la implementación de este nuevo Centro de Proceso de Datos, se trabajará desde la Agencia en disponer de medidas de contingencia y respaldo en los centros de proceso de datos actuales de la Comunidad de Madrid.

También durante 2023 se ha adjudicado un contrato para el despliegue de infraestructuras en modo Cloud que estará plenamente operativo durante 2024, y que supondrá, junto con el nuevo Centro de Proceso de Datos, un salto cualitativo muy significativo en este ámbito. Por último, se continúa con el despliegue del nuevo modelo de transformación de la operación IT de Madrid Digital, STOIT, uno de los mayores proyectos de transformación digital en el sector público, y cuyo objetivo es evolucionar el modelo de operación actual a un modelo más digital que integre las distintas nubes públicas y automatice la gestión de las infraestructuras.

## 3. Ámbito de servicios e infraestructuras de Comunicaciones

Las redes e infraestructuras de comunicaciones de la Comunidad de Madrid son esenciales en la prestación de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid. Suponen uno de los mayores despliegues de este ámbito en el sector público, y se gestionan de un modo centralizado a través de Madrid Digital con mayor garantía y eficiencia. Durante los últimos años se han acometido planes de mejora, y algunos de los retos fundamentales a los que se enfrenta este ámbito son la necesidad de transformación de las redes que soporten la nueva forma de trabajo del empleado público (teletrabajo y presencial) y los servicios en Cloud.

Hay que destacar como marco de referencia el Programa IMPULSO, conjunto de iniciativas para la evolución y modernización de los servicios de telecomunicaciones de la Comunidad de Madrid, y que incluye las siguientes líneas de trabajo: Plan de desarrollo estratégico de las telecomunicaciones de la Comunidad de Madrid, Plan específico de Transformación Digital de telecomunicaciones de voz fija y de movilidad, Modernización de las redes y servicios de telecomunicaciones, Desarrollo de servicios digitales avanzados para el ciudadano y el usuario, Mejora del gobierno y control de las telecomunicaciones y Potenciación de la ciberseguridad.

Durante 2024 se dará un importante impulso al proceso de modernización de infraestructuras de comunicaciones, destacando como más relevantes, los proyectos de dotación y renovación de infraestructuras WIFI en sedes institucionales, judiciales y hospitalarias, mejorando la conectividad en todas ellas como un elemento esencial dentro del proceso de digitalización de la administración de la Comunidad de Madrid. Destacan como proyectos más relevantes, la renovación de las LAN's en centros hospitalarios (entre ellos la de los hospitales 12 de octubre y Gregorio Marañón), la dotación de infraestructuras de comunicaciones para el nuevo CPD de la Comunidad de Madrid cuya puesta en marcha está prevista para 2024 financiadas en parte con fondos MRR, así como la renovación y mejora de todas las salas técnicas continuando con el proyecto de renovación de los sistemas de alimentación ininterrumpido (SAI).

Por otra parte, la dimensión de las infraestructuras de comunicaciones desplegadas por Madrid Digital, exige la dotación anual de créditos que permitan abordar un proceso permanente de renovación para evitar una obsolescencia que tendría impacto directo en todos los servicios prestados a consejerías y con repercusión en los ciudadanos.

D. Hacer de la Comunidad de Madrid una Administración más segura, confiable y resiliente.

En este ámbito, es piedra angular la evolución de la ciberseguridad como facilitador de la confianza y creador de valor en la relación con la Administración. Para ello se han de tener en cuenta la evaluación de los riesgos para un adecuado cumplimiento, teniendo en consideración la concienciación, formación, prevención y protección, así como la cibervigilancia para una adecuada respuesta y recuperación.

La ciberseguridad es un pilar clave de la transformación digital, tan necesaria como fundamental para conseguir que los servicios telemáticos estén disponibles para los usuarios, ya sean clientes, trabajadores y/o ciudadanos, y que puedan utilizarlos desde múltiples medios, canales, en cualquier lugar y desde cualquier sitio, garantizando que sus identidades, información y datos personales se traten y custodien de forma segura, en cumplimiento de la extensa legislación vigente en materia de ciberseguridad, de protección de datos personales y de privacidad. En relación a la ciberseguridad de las redes y sistemas competencia de Madrid Digital, durante los últimos años se ha reforzado el presupuesto y la inversión en esta materia con el objetivo de mejorar y aumentar las medidas de protección, prevención, detección y respuesta ante ciberataques y amenazas de ciberseguridad, con especial foco en la protección de las infraestructuras críticas que dan servicio a la propia Comunidad de Madrid y a sus ciudadanos.

En 2024 se pretende adjudicar los servicios del nuevo Centro de Operaciones de Ciberseguridad de Madrid Digital (SOC 2.0), financiado con fondos MRR, potenciando todos los servicios de ciberseguridad de la Agencia, y se profundizará en la mejora de las tecnologías de ciberseguridad del puesto de trabajo y de las redes de comunicaciones. Además, se está trabajando en el desarrollo de una cultura de ciberseguridad, y en acciones de formación y concienciación de los empleados públicos.

E. Transformar la gestión de Madrid Digital.

Esta transformación se orienta fundamentalmente a la optimización de los modelos de gobernanza, gestión y operación de Madrid Digital, impulsando el liderazgo digital de su equipo. En este ámbito se pretende impulsar la evolución del talento y las capacidades digitales, definir un nuevo modelo de gobernanza, gestión y operación, optimizar el modelo de prestación del servicio, promover una organización dirigida al dato y continuar un proceso de permanente transformación del equipo hacia una mayor y más profunda cultura digital.

La Agencia priorizará el objetivo de transformar y simplificar sus procesos para hacerlos más ágiles y eficientes, actualizando su Cartera de Servicios en base a la incorporación de los nuevos servicios digitales y promoviendo el tratamiento digital de la información para una gestión más eficiente y una reducción de cargas administrativas. Estas actuaciones orientadas a la transformación digital de la Agencia irán acompañadas de un profundo proceso de revisión y adecuación de los sistemas de información internos de la Agencia, apoyándose en el Plan de Sistemas Internos de Madrid Digital, que establece una serie de Líneas de Actuación y Proyectos recogidos en un Plan de Acción, y que va orientado a la mejora del Mapa de Sistemas Internos de la Agencia, con especial atención a los sistemas de información relacionados con la gobernanza de la Agencia y a las plataformas de soporte a los procesos esenciales en la organización.

Entre los proyectos más significativos a ejecutar durante 2024 destaca la migración de los sistemas de información económico financieros de la Agencia a la solución institucional de NEXUS, con el objetivo de conseguir su implantación el 1 de enero de 2025.

En paralelo, la Agencia seguirá apostando por la mejora en la ejecución de los procedimientos de contratación con la finalidad de agilizar el proceso de adjudicación de los expedientes para la contratación de bienes y servicios. En esta línea, además de los acuerdos marco ya licitados (Factoría Digital y Puesto de Trabajo Digital) se prevé la adjudicación de nuevos acuerdos marco para la contratación de servicios Cloud, servicios de capacitación y para el desarrollo de aplicaciones basadas en tecnologías tradicionales.

**PUESTOS DE TRABAJO:**

Plantilla a 31-12-2022:	622
Plantilla a 31-12-2023:	659
Plantilla a 31-12-2024:	760

**EMPRESA O ENTE: AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2024**

**PROYECTO: DESARROLLO Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICACIONES INFORMÁTICA 32.733.962**

1. Sistemas de Información Corporativos En el ámbito de Sistemas de información Corporativos se mantienen las actuaciones para la incorporación de nuevas funcionalidades y mejoras en el sistema de gestión NEXUS (Gestión Económica, Contratación y Logística), así como en los sistemas de información departamentales existentes. En la gestión de RRHH, destacan las actuaciones a ejecutar en el ámbito sanitario, en el cual se dará continuidad y se potenciará el proyecto de implantación del software de gestión de RRHH en toda la red hospitalaria de la Comunidad de Madrid, mediante el cual se dotará a todos los hospitales de una herramienta corporativa común de gestión de RRHH. En el ámbito institucional, se abordará la evolución del sistema de gestión de los RRHH institucional (SIRIUS). Se mantiene, durante 2024, la apuesta por el desarrollo de soluciones en materia de analítica de datos, tanto horizontales como sectoriales, de cara a potenciar el uso de la información para facilitar la toma de decisiones a los gestores a través del análisis de datos, indicadores y configuración de cuadros de mando para las Consejerías. 2. Sistemas de Información Sectoriales En 2024 se abordarán proyectos de desarrollo en todas las Consejerías, pudiendo destacarse entre los más significativos: el Expediente Judicial Electrónico (EJE) y el Escritorio del Magistrado en el ámbito de Justicia; la Oficina Virtual Tributaria en el ámbito de Hacienda; el nuevo sistema de gestión de becas y ayudas y el desarrollo de los procesos críticos en el ámbito Educativo; los desarrollos de sistema de gestión del territorio y del sistema integral de gestión de residuos en el ámbito de Medio Ambiente; la evolución funcional del GIS para agentes forestales y seguros agrarios en el ámbito de Agricultura, o el Sistema Integral de Sanidad No Asistencial en el ámbito Sanitario No asistencial, además de los proyectos de digitalización de procedimientos administrativos que se llevarán a cabo en todos los ámbitos funcionales de la Comunidad de Madrid. También, destacan por su importancia, las iniciativas que tienen por finalidad el desarrollo de nuevas soluciones tecnológicas para el ámbito específico del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM). 3. Renovación tecnológica de aplicaciones En este proyecto se incluye la inversión que tiene como objetivo la renovación tecnológica de aplicaciones con dificultades de soporte y mantenimiento derivadas de las versiones del software básico en el que se soportan (lenguajes de programación, sistemas operativos, bases de datos, etc.), lo que generaría riesgos en cuanto a su sostenibilidad y mantenimiento. A fecha de hoy, existen aplicaciones en producción con elevados niveles de obsolescencia, por lo que es imprescindible dar continuidad a estas actividades de inversión que se iniciaron en el año 2019. El proceso de renovación tecnológica de aplicaciones departamentales experimentó un importante impulso en 2022 a partir del inicio de la ejecución del nuevo contrato de desarrollo, evolución y mantenimiento de aplicaciones (MODEMA), que incorpora en sus distintos lotes, un apartado específico para estas actuaciones. Pueden destacarse, como proyectos más singulares a abordar durante 2024, la renovación tecnológica de sistemas como: el Sistema Integral de Empleo, Aplicaciones del ámbito de vivienda y la renovación del aplicativo de Reconocimiento de grado de discapacidad.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS 32.733.962

**PROYECTO: INFRAESTRUCTURAS SISTEMAS Y COMUNICACIONES TRANSF. DIGITAL 33.019.339**

Este proyecto de inversión tiene como objetivo la dotación de las infraestructuras de sistemas y comunicaciones necesarias para dar soporte al proceso de transformación digital en curso, y para dar cobertura al conjunto de iniciativas asociadas a los objetivos estratégicos para el ejercicio 2024. Entre las iniciativas más destacadas en el ámbito de sistemas para 2024, cabe señalar la renovación de infraestructuras de almacenamiento y de las infraestructuras Synergy, así como la adquisición de infraestructuras para la gestión de log o la nueva infraestructura Openshift. Estos proyectos, se complementan con los financiados con fondos MRR, con especial mención al proyecto de infraestructuras en Cloud, al que se hace referencia expresa en el proyecto de inversión correspondiente al Componente 11.I3. Madrid Digital está inmerso en un ambicioso plan director de re-arquitectura de infraestructuras, para evolucionar las redes de las sedes y la red de los CPD's, desde donde se prestan los servicios de administración digital al ciudadano, mitigando los riesgos a nivel de obsolescencia, normalizando las arquitecturas para conseguir mayor resiliencia de las mismas y transformándolas para que soporten las nuevas necesidades derivadas de las nuevas formas de trabajo del empleado público y del nuevo paradigma sobre los nuevos servicios en Cloud. Durante 2024 se

dará un importante impulso al proceso de modernización de infraestructuras de comunicaciones, destacando como más relevantes los siguientes proyectos: dotación y renovación de infraestructuras WIFI en sedes institucionales, judiciales y hospitalarias, lo que permitirá mejorar la conectividad en todas ellas como un elemento esencial dentro del proceso de digitalización de la administración de la Comunidad de Madrid; la renovación de las LAN's en centros hospitalarios (entre ellos la de los hospitales 12 de Octubre y Gregorio Marañón); la dotación de infraestructuras de comunicaciones para el nuevo CPD de la Comunidad de Madrid cuya puesta en marcha está prevista para 2024, y la renovación y mejora de todas las salas técnicas continuando con el proyecto de renovación de los sistemas de alimentación ininterrumpido (SAI). Por otra parte, la dimensión de las infraestructuras de comunicaciones desplegadas por Madrid Digital, exige la dotación anual de créditos que permitan abordar un proceso permanente de renovación para evitar una obsolescencia que tendría impacto directo en todos los servicios prestados a consejerías y con repercusión en los ciudadanos.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	<b>3.217.143</b>
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>29.802.196</b>

**PROYECTO: RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE PUESTO DIGITAL** **4.160.992**

Este proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de equipamiento y software específico de puesto, equipamiento necesario para dotar a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid de las herramientas necesarias para el uso de sistemas, servicios y aplicaciones de una forma adecuada en un proceso general de transformación digital, logrando una mayor eficiencia en su trabajo. En esta línea de actuación, se dará continuidad a la provisión de puestos de trabajo que faciliten la movilidad mediante la adquisición de equipamiento y de herramientas software, y requerirá de infraestructuras de sistemas y de comunicaciones que den soporte al despliegue de los puestos. El reto principal es el cambio de paradigma que ha supuesto la implantación acelerada del teletrabajo debido a la pandemia. Esto ha supuesto un cambio progresivo, hacia un puesto basado en portátiles (en vez de puestos fijos: CPU's) y la evolución de las soluciones de trabajo colaborativo en este entorno, con el licenciamiento correspondiente. Todas estas adquisiciones se complementarán, a partir de 2024, con la puesta en marcha de un nuevo modelo de gestión del puesto de trabajo digital y con la incorporación al software específico de puesto de nuevas soluciones en las que se incorporarán nuevas medidas de seguridad.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	<b>50.000</b>
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>4.110.992</b>

**PROYECTO: MRR: COMPONENTE 11 # INVERSIÓN 2: PROY. TRACTORES DIGIT. AGE** **21.661.473**

TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA La transformación digital es una de las prioridades para el Ministerio de Justicia. Este plan se continuará desarrollando en 2024, en el marco de la inversión 2 del componente 11 del PRTR, a través de los siguientes proyectos:

- Iniciativa Autonómica
- Interoperabilidad
- Optimización de sistemas
- Justicia orientada y basada en datos
- Ciberseguridad
- Carpeta Justicia
- Textualización
- Registro Civil Con todo ello se mejorarán los servicios digitales construyendo unos servicios públicos inclusivos, personalizados, proactivos y de calidad, se facilitará la intermediación digital, fe pública digital y teletrabajo, se aplicará la Inteligencia Artificial y se modernizarán las infraestructuras de sistemas, redes y puesto de usuario, además se fomentarán los mecanismos de interoperabilidad y ciberseguridad.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	<b>17.543.164</b>
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>4.118.309</b>

**PROYECTO: MRR: COMPONENTE 11 # INVERSIÓN 3: TRANSF.DIGITAL ADM. CC.AA. 13.754.933**

DIGITALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID En el marco del Componente 11, la inversión 3 del PRTR persigue la modernización de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales de forma coherente y coordinada con las inversiones realizadas a nivel transversal por la Administración General del Estado, de acuerdo con los criterios de consistencia e impacto esperados por la Comisión Europea. La Comunidad de Madrid contribuye al cumplimiento de los hitos y objetivos generales que se plantean en las líneas estratégicas de la inversión 3 del componente 11, con ejecución de los siguientes proyectos específicos en 2024: - Cuenta Digital del Ciudadano (Servicios Públicos digitales) - Nuevo puesto y entorno de trabajo digital - Infraestructuras nube privada en CPDs de la Comunidad de Madrid - Ciberseguridad - Robotización y Automatización de procedimientos y sistemas de la Comunidad de Madrid

**Distribución de la inversión por cuenta**

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	<b>10.283.206</b>
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	<b>3.471.727</b>

**PROYECTO: MRR: COMPONENTE 15 # INVERSIÓN 2.REFUERZO CONECT. CENTRO REF 10.748.100**

REFUERZO CONECTIVIDAD EN CENTROS PÚBLICOS DE REFERENCIA. Durante 2024 se realizará el proyecto de Escuelas Conectadas Fase II, en el marco de la inversión 2 del componente 15 del PRTR y en relación con el programa de ayudas para el refuerzo de la conectividad en centros públicos de referencia,

**Distribución de la inversión por cuenta**

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	<b>10.748.100</b>
------------------------------	-------------------

**PROYECTO: MRR: COMPONENTE 22 # INVERSIÓN 1: PLAN APOYOS LARGA DURACIÓN 3.279.100**

En el marco del componente 22, inversión 1 del PRTR se desarrolla la solución tecnológica de teleasistencia avanzada en la Comunidad de Madrid como eje vertebrador y soporte tecnológico a las actuaciones que confluyen en la atención domiciliaria mediante la incorporación de nuevos dispositivos tecnológicos de tipo asistencias y terapéutico al servicio de la autonomía de los cuidados. El proyecto cuenta con un sistema de análisis predictivo y app para usuarios y cuidadores de teleasistencia.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	<b>3.279.100</b>
---------------------------------	------------------

**PROYECTO: MRR:COMPONENTE 22#INVERSIÓN 2: PLAN MODERNIZACION S.SOCIALES 15.880.642**

En la inversión 2 del componente 22 se desarrolla el proyecto de Transformación tecnológica de los servicios sociales: Historia Social Única. Se creará un marco tecnológico avanzado que permitirá integrar diferentes aplicaciones y funcionalidades con herramientas para la gestión de centros y servicios, gestión de subvenciones, automatización de procesos y visualización avanzada de datos para la toma de decisiones.

**Distribución de la inversión por cuenta**

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	<b>15.880.642</b>
---------------------------------	-------------------

<b>EMPRESA O ENTE: AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>150.000</b>	<b>150.000</b>
- Prestación de servicios	150.000	150.000
<b>* TRABAJOS REALIZ. POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>	<b>10.000.000</b>	<b>10.500.000</b>
<b>* APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-63.877.230</b>	<b>-82.438.064</b>
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-51.795	-27.273
- Trabajos realizados por otras empresas	-63.825.435	-82.410.791
<b>* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<b>* GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-53.966.296</b>	<b>-63.488.184</b>
- Sueldos y salarios	-43.158.784	-49.691.382
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-10.094.211	-11.907.603
- Otros gastos sociales	-713.301	-1.889.199
<b>* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-130.470.384</b>	<b>-136.099.142</b>
- Servicios exteriores	-130.457.384	-136.086.142
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-5.124.052	-7.983.024
<i>Reparaciones y conservación</i>	-85.446.853	-93.208.381
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-1.242.693	-620.112
<i>Transportes</i>	-29.406	-46.140
<i>Primas de seguros</i>	-108.653	-108.732
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-998	0
<i>Suministros</i>	-484.414	-933.090
<i>Otros servicios</i>	-4.248.951	-3.564.064
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
<i>Servicios telefónicos</i>	-33.771.364	-29.622.599
- Tributos	-13.000	-13.000
<i>Otros tributos</i>	-13.000	-13.000
<b>* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-63.696.468</b>	<b>-72.009.083</b>
- Amortización inmovilizado intangible	-34.659.000	-38.454.408
- Amortización de inmovilizado material	-29.037.468	-33.554.675
<b>* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* EXCESO DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>EMPRESA O ENTE: AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID</b>		
<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-301.860.378</b>	<b>-343.384.473</b>
<b>* INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
<b>* GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
<b>A.2 RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-301.860.378</b>	<b>-343.384.473</b>
<b>* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS</b>	<b>-301.860.378</b>	<b>-343.384.473</b>
<b>A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-301.860.378</b>	<b>-343.384.473</b>

EMPRESA O ENTE: AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2024
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-272.354.390</b>
<b>* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-343.384.473</b>
<b>* 2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>72.009.083</b>
- Amortización del Inmovilizado (+)	72.009.083
<b>* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-979.000</b>
- Existencias (+/-)	-174.000
- Otros activos corrientes (+/-)	20.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-825.000
<b>* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>
<b>B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-135.238.541</b>
<b>* 6. PAGOS POR INVERSIONES</b>	<b>-135.238.541</b>
- Inmovilizado intangible (-)	-79.770.074
- Inmovilizado material (-)	-55.468.467
<b>* 7. COBROS POR DESINVERSIONES</b>	<b>0</b>
<b>C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>320.226.903</b>
<b>* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>320.226.903</b>
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	320.226.903
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	320.226.903
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
<b>* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
<b>* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM</b>	<b>0</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>-87.366.028</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	166.406.454
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	79.040.426

<b>EMPRESA O ENTE: AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID</b>		
<b>BALANCE</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>ESTIMADO A 31-12-2023</b>	<b>PREVISTO A 31-12-2024</b>
<b>*ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>168.803.266</b>	<b>232.032.724</b>
- Inmovilizado intangible	73.577.603	114.893.269
- Inmovilizado material	95.157.663	117.071.455
- Inversiones financieras a largo plazo	68.000	68.000
<b>*ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>169.784.454</b>	<b>82.572.426</b>
- Existencias	344.000	518.000
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.886.000	2.886.000
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	34.000	34.000
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	2.852.000	2.852.000
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	148.000	128.000
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	166.406.454	79.040.426
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>338.587.720</b>	<b>314.605.150</b>
<b>*PATRIMONIO NETO</b>	<b>330.704.720</b>	<b>307.547.150</b>
- Fondos Propios	316.039.720	293.282.150
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	845.065.098	938.527.001
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-227.165.000	-301.860.378
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-301.860.378	-343.384.473
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14.665.000	14.265.000
<b>*PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
<b>*PASIVO CORRIENTE</b>	<b>7.883.000</b>	<b>7.058.000</b>
- Provisiones a corto plazo	58.000	58.000
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.825.000	7.000.000
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>338.587.720</b>	<b>314.605.150</b>

<b>EMPRESA O ENTE: AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID</b>		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Euros)</b>	
	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>GASTOS</b>		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	49.280.523	63.488.184
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	136.051.967	218.537.206
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	10.000	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	51.000.000	135.238.541
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>236.342.490</b>	<b>417.263.931</b>
<b>INGRESOS</b>		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	-3.532.510	97.037.028
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	239.875.000	320.226.903
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

— PROYECTO —  
**PRESUPUESTOS  
GENERALES**  
— 2024 —



**Comunidad  
de Madrid**

Dirección General de Presupuestos  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y EMPLEO